

EL ROL DE LAS MUJERES EN LA GESTIÓN, EL USO Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN COSTA RICA

Equipo Técnico:

Ivannia Ayales Cruz

Vivienne Solís Rivera

Marvin Fonseca Borrás

Corrección de texto:

Brielle Tracy Caldwell Salazar

26 de mayo 2025

Contenido

CONTENIDO	2
ACRÓNIMOS	4
1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO CONCEPTUAL	9
2.1. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y GÉNERO	9
2.2. MARCO NORMATIVO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD, GÉNERO Y FINANCIAMIENTO	12
2.3. SERVICIOS FINANCIEROS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO VINCULADOS A LA BIODIVERSIDAD.....	19
2.4. BREVE CARACTERIZACIÓN DE LOS SECTORES ABORDADOS EN LOS GRUPOS FOCALES.....	28
2.4.1. <i>Mujeres indígenas</i>	28
2.4.2. <i>Mujeres afrodescendientes</i>	30
2.4.3. <i>Mujeres campesinas</i>	32
2.4.4. <i>Mujeres pescadoras artesanales y molusqueras de pequeña escala</i>	35
2.4.5. <i>Corredores Biológicos Interurbanos y participación organizada para la conservación de la biodiversidad.</i>	39
3. METODOLÓGIA APLICADA	41
4. RESULTADOS DE LOS GRUPOS FOCALES	45
4.1. GRUPO FOCAL DE MUJERES AFRO COSTARRICENSES:	45
a) Percepción de la biodiversidad	45
b) Barreras y obstáculos en el acceso a los recursos económicos.....	50
c) Recomendaciones propuestas en el grupo focal	53
4.2. GRUPO FOCAL DE MUJERES AGRO-PRODUCTORAS CAMPESINAS:	55
a) Percepción de la biodiversidad	55
b) Barreras y obstáculos en el acceso a los recursos económicos.....	61
c) Recomendaciones propuestas en el grupo focal	62
4.3. GRUPO FOCAL DE MUJERES INDÍGENAS: TÉRRABAS Y BORUCAS:	65
4.3.1. <i>Grupo de Mujeres Térrabas: Asociación Mano de Tigre</i>	65
d) Percepción de la biodiversidad	65
e) Barreras y obstáculos en el acceso a los recursos económicos.....	66

f)	Recomendaciones propuestas en el grupo focal	68
4.3.2.	<i>Grupo de Mujeres Borucas: Asociación Flor de Boruca</i>	72
a)	Percepción de la biodiversidad	73
b)	Barreras y obstáculos en el acceso a los recursos económicos.....	74
c)	Recomendaciones propuestas en el grupo focal	75
4.4.	INFORMACIÓN RECOPIADA SOBRE MUJERES MOLUSQUERAS ARTESANALES DE PEQUEÑA ESCALA.....	76
d)	Percepción de la biodiversidad	76
e)	Barreras y obstáculos en el acceso a los recursos económicos.....	78
f)	Recomendaciones para la distribución justa y equitativa de los beneficios de la biodiversidad y del acceso a los recursos financieros.	79
4.5.	ENCUESTA A LÍDERES CORREDORES BIOLÓGICOS INTERURBANOS.....	80
a)	Percepción de la biodiversidad	80
b)	Barreras y obstáculos en el acceso a los recursos económicos.....	83
c)	Recomendaciones propuestas en la encuesta	83
5.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS SEGÚN OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL ESTUDIO	85
6.	CONCLUSIONES	94
7.	RECOMENDACIONES	95
8.	BIBLIOGRAFÍA	99
9.	ANEXOS	107
	ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES POR GRUPO FOCAL.....	107
	ANEXO 2. DISEÑO METODOLÓGICO.....	112
	ANEXO 3. GUIÓN PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	115
	ANEXO 4. CANCIÓN MONILIA POR WALTER FERGUSON	118

ACRÓNIMOS

ADI	Asociación de Desarrollo Integral
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AED	Alianza Empresarial para el Desarrollo
CBI	Corredores Biológicos Interurbanos
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Violencia Contra las Mujeres
CMNUCC	Comisión de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COP	Conferencia de las Partes
CoopeSoLiDar R.L	Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales para Solidaridad Social R.L
ENB	Estrategia Nacional de Biodiversidad
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOMUJERES	Fondo de Fomentos de Actividades Productivas y de Organización de Mujeres
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INEC	Instituto de Estadísticas y Censos
LGBTIAQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Interserx, Asexual, Queer
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería

NCD	Contribución Nacionalmente Determinada (por sus siglas en inglés)
OSPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PIEG	Política de Igualdad y Equidad de Género
SBD	Sistema Banca para el Desarrollo
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SINAC-MINAE	Sistema Nacional de Áreas de Conservación – Ministerio de Ambiente y Energía
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

1. INTRODUCCIÓN

La organización alemana denominada Sparkassenstiftung Alemana (DSIK), desde el proyecto Finanzas Sostenibles ASG, ha venido aportando a la “transformación y fortalecimiento sostenible del sector financiero, como catalizador para la transición justa en zonas rurales, en el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, sobre todo en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. (TdR, 2025)

Desde este marco y con el propósito de profundizar en las necesidades de financiamiento, fortalecimiento de capacidades y obstáculos que tienen sectores rurales en condiciones de vulnerabilidad, para desarrollar las actividades de gestión, uso y conservación de la biodiversidad, es que Sparkassenstiftung Alemana (DSIK), propone la realización de un estudio vinculado al “Rol de las Mujeres en la Gestión, el uso y la conservación de la biodiversidad en Costa Rica”.

Para este propósito, Sparkassenstiftung Alemana (DSIK) establece una relación con CoopeSoliDar R.L para llevar a cabo una investigación cualitativa referida al “Rol de las Mujeres en la Gestión, el Uso y la Conservación de la Biodiversidad en Costa Rica”. CoopeSoliDar R.L es una cooperativa autogestionaria de servicios profesionales para la solidaridad social, que busca “propiciar acciones que reduzcan la pérdida de biodiversidad y que garanticen el acceso y una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la biodiversidad, para mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad”.

Tomando en cuenta la coincidencia de enfoques y propósitos de trabajo complementarios entre ambas organizaciones, se decide realizar dicho estudio que plantea como objetivos los siguientes:

Objetivo general: Identificar la distribución por sexo que mayoritariamente se dan en las labores de gestión, uso y conservación de la biodiversidad en Costa Rica, considerando

poblaciones diversas (afro, indígena, rural, marino costera y - periurbanas), así como las necesidades diferenciadas de las personas que cumplen estas labores.

Objetivo específico 1: Identificar las principales necesidades que tienen las personas participantes en actividades de gestión, uso y conservación de la biodiversidad para mejorar su gestión de protección y asegurar su subsistencia individual y colectiva.

Objetivo específico 2: Identificar los principales obstáculos, si los hay, que enfrentan las mujeres en las actividades y proyectos de gestión, uso y conservación de la biodiversidad

Objetivo específico 3: Identificar las principales barreras en el acceso a financiamiento para ejecutar labores de gestión, uso y conservación de la biodiversidad

Dichos objetivos están fundamentados en elementos conceptuales, que son abordados en los TdR de la consultoría en donde se plantea que “según el INAMU en su documento Cuarto Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica,¹ se reconoce que aún el mundo del trabajo continúa segmentado en labores tradicionalmente impuestas a las mujeres y otras a de los hombres, por la división sexual del trabajo. El trabajo reproductivo vinculado con la sobrevivencia y la reproducción humana y en el que se realizan tareas como la preparación de alimentos, la limpieza y mantenimiento de la vivienda, el cuidado de personas, entre otras, se impone a las mujeres en su diversidad; y ha sido un trabajo invisible socialmente y no remunerado económicamente, al considerarse en el sistema patriarcal que es algo que las mujeres deben hacer de manera “natural” y “por amor”.

También en los TdR de esta consultoría, se dice que “en materia ambiental y climática, es indiscutible el papel primordial de las mujeres en la protección de los recursos naturales como los

¹ INAMU. 2023. Cuarto Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica. Participación política y ciudadana de las mujeres en Costa Rica: la ruta hacia la democracia paritaria / Instituto Nacional de las Mujeres. – 1 ed. – San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2023. (Colección Estado de los Derechos de las Mujeres en Costa Rica; n. 13)

bosques, el agua, las áreas protegidas, en el consumo y producción de energía y en las actividades productivas sostenibles; sin embargo, dicha contribución se ve mermada por la discriminación y las desigualdades que repercuten en su autonomía y les imposibilitan el control y el acceso igualitario a los recursos².

Por otra parte, CoopeSoliDar R.L con 25 años de experiencia en el trabajo local con diferentes sectores y grupos vinculados a los que este estudio plantea, se dio a la tarea de establecer contacto con los sectores de interés de este estudio, que como se mencionó anteriormente, están referidos a la población afro, indígena, rural, marino costera y – periurbanas.

A partir de este estudio se pretende contar con las opiniones, percepciones y experiencias de estas personas que gestionan, usan y conservan la biodiversidad, y a la vez conocer sobre las oportunidades y obstáculos para acceder o no, desde la ruralidad y desde sus especificidades culturales, a la oferta de servicios financieros que se les presenta. Lo anterior, tomando en cuenta los aportes de las mujeres que siguen siendo invisibles y poco valorizado en la esfera productiva, reproductiva y comunitaria, y por supuesto, desde sus vínculos con la biodiversidad marina y terrestre.

² Sánchez Mora, R (2022). Análisis sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en su diversidad para el Primer Plan Estratégico Sectorial de ambiente, energía y mares. San José: Costa Rica. Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Marco normativo internacional en conservación de la biodiversidad y género.

La conservación de la biodiversidad ha sido clave en la agenda internacional, y es así como han surgido diversas políticas y acuerdos internacionales, vinculantes o no, con esfuerzos de diferentes actores para abordar la pérdida de biodiversidad y promover su conservación. Es importante mencionar la **Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992)**, la cual se convirtió en un hito histórico de las políticas ambientales globales. Los países plantearon la necesidad de integrar la conservación de la biodiversidad con el desarrollo sostenible, es decir, una conservación con las personas habitantes en los territorios de mayor riqueza biológica y cultural, pero procurando el acceso a la igualdad y equidad en la distribución de los beneficios. Se planteó que la conservación debía integrar a los seres humanos desde un rol activo y protagónico.

Precisamente el **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)**, es uno de los acuerdos más importantes para la conservación de la biodiversidad a nivel global, adoptado en 1992, en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, con el propósito, no solo de conservar la biodiversidad, sino procurar una distribución justa y equitativa de sus beneficios (artículo 1). Este convenio consta de tres objetivos: 1) La conservación de la diversidad biológica; 2) El uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica; y 3) La participación justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de la biodiversidad (The Convention on Biological Diversity, s.f.).

La conservación de la diversidad biológica es interés común de toda la humanidad. El Convenio sobre la Diversidad Biológica cubre la diversidad biológica a todos los niveles: ecosistemas, especies y recursos genéticos. También cubre la biotecnología, entre otras cosas, a través del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. De hecho, cubre todos los posibles dominios que están directa o indirectamente relacionados con la diversidad biológica

y su papel en el desarrollo, desde la ciencia, la política y la educación, a la agricultura, los negocios, la cultura y mucho más. (ONU, s.f., párr. 3).

Según este convenio la diversidad biológica se entiende como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.” (p. 3). Gracias a este convenio, se han desarrollado diversos programas sobre temas relacionados con la biodiversidad marino-costera, agrícola y forestal, así como temas transversales como los conocimientos tradicionales, el acceso y el uso responsable de los recursos genéticos y las áreas protegidas (International Work Group for Indigenous Affairs [IWGIA], 2024).

Vale señalar que los Estados se reúnen cada dos años en las **Conferencias de las Partes (COP)** para tomar acuerdos vinculantes que se reviertan en resultados nacionales y globales. En el año 2022 se adopta el Marco Global de Biodiversidad Kunming - Montreal, con el propósito de actuar sobre la pérdida de biodiversidad a nivel mundial con metas para el 2030, estableciendo planes de acción para la restauración de los ecosistemas terrestres y marinos. Como parte de los compromisos se acordó obtener un financiamiento de 200,000 millones de dólares al año, aunando recursos públicos, privados y de la cooperación internacional.

En este Marco Global de Biodiversidad, se destaca la Meta 23 que apunta a que es necesario “garantizar la igualdad de género en la implementación del Marco mediante un enfoque con perspectiva de género, en el cual todas las mujeres y las niñas tengan igualdad de oportunidades y capacidades” (COP 16 Colombia, 2024, p. 5) para contribuir a los tres objetivos del Convenio reconociendo su igualdad en cuanto a derechos y el acceso a las tierras y recursos naturales, y su participación y liderazgo plenos, equitativos, significativos e informados en todos los niveles de acción, participación, formulación de políticas y toma de decisiones relacionada con la biodiversidad.

Es evidente que el derecho a la igualdad de género es imprescindible para la construcción de sociedades más justas y equitativas, que logren reconocer y valorar el aporte de las mujeres al desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental. El país ha sido signatario de una serie de instrumentos internacionales que tienen un carácter supranacional y obliga al país a su cumplimiento.

Desde este marco normativo internacional, sobresale la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1984)**, en el artículo 2, inciso c., se estipula lo siguiente, “c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación” (párr. 21).

Se suma a estos fines de igualdad entre hombres y mujeres la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belem Do Pará)**, que en el artículo 5 plasma lo siguiente:

Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos, y prevención de violencias contra las mujeres independientemente de su etnia, clase, condición etaria, cultura, y género. (OEA, 1994, párr. 24).

Además, es importante rescatar la **Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género**, como un instrumento político técnico cuyo objetivo ha sido, contribuir a cerrar la brecha entre la igualdad de jure y de facto mediante el fortalecimiento de las políticas públicas para garantizar la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, superando discriminaciones, prejuicios y resistencias.

Esta estrategia surge de **la Décimo Tercera Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo, Uruguay en el 2016**, donde sobresale el tema de la autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible.

Por otra parte, resulta de gran importancia la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, la cual fue aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2015, con el propósito de marcar una ruta hacia el cumplimiento de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se articulan con las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo.

En esta misma línea se destaca el **Objetivo 5 referido al logro de la igualdad de género**, y que se vincula estratégicamente con otros objetivos que son indivisibles, aportando también al empoderamiento económico de las mujeres, tal y como se puede identificar en el **Objetivo 8**, ligado con el **trabajo decente y crecimiento económico**. Así mismo, es importante tomar en cuenta el **Objetivo 1 vinculado con el propósito de poner fin a la pobreza**, en tanto se potencia un crecimiento económico inclusivo y equitativo, con la creación de empleos sostenibles que promuevan la igualdad.

Una de las principales aspiraciones de los ODS es lograr un aumento significativo de las inversiones económicas, sociales y culturales destinadas a disminuir o eliminar las brechas entre mujeres y hombres; y así como erradicar la discriminación con participación de diversos actores sociales.

2.2. Marco normativo nacional de biodiversidad, género y financiamiento

Costa Rica ha logrado importantes avances formales en política pública, pero la corresponsabilidad y la igualdad efectiva de derechos son aspiraciones que todavía no se concretan plenamente para las mujeres de este país. Ciertamente, permanecen brechas de género que resulta imperativo reducir para alcanzar una verdadera democratización de la sociedad costarricense.

Costa Rica cuenta con una **Ley de Biodiversidad (Ley No. 7788)** aprobada en 1998. Se caracteriza por ser una de las primeras leyes en el mundo con un enfoque integral, que articula protección y conservación, velando por la equidad y distribución justa de beneficios derivados de la biodiversidad y los recursos genéticos.

Posterior a esta Ley de Biodiversidad nace la **Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030** elaborada desde un enfoque de derechos humanos, gestión por resultados y enfoque basado en ecosistemas, reconociendo el rol de mujeres, pueblos indígenas y comunidades locales. Basada en la Política, se elabora, con la participación de diversos sectores, la **Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025 (ENB2)** que se estructura en 4 ejes, 7 temas, 23 metas globales y 100 metas nacionales.

Esta estrategia ha sido implementada básicamente por entidades públicas, con una participación menor de la sociedad civil, y requiere en el futuro la integración de otros sectores como el agrícola, pesquero, turístico, aguas, salud y financiero; incluyendo potencialmente otros aliados como la academia, organizaciones ambientales, centros de investigación, medios de comunicación vinculados a la biodiversidad. Dentro de sus acciones está la promoción de la participación ciudadana en el establecimiento de mecanismos de consulta, seguimiento y coordinación interinstitucional.

Entre los resultados de la Evaluación de Resultados y ODS realizada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan, 2024), se destacan:

- **ODS 14 (Vida submarina):** Se identificaron contribuciones importantes de las metas de la ENB2, destacando acciones relacionadas con la protección y gestión sostenible de los recursos marinos.
- **ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres):** Se resaltaron esfuerzos significativos en la conservación y restauración de ecosistemas terrestres, alineados con las metas de la ENB2.

Como otro de sus resultados se destaca el involucramiento del sector indígena, el cual considera que se han incorporado sus intereses estratégicos, sobre todo en temas de recuperación de semillas y cultura. Sin embargo, entre las principales barreras para el cumplimiento se menciona la falta de financiamiento y problemas de coordinación interinstitucional (Mideplan, 2024).

En cuanto a la participación de las mujeres en la elaboración y en el seguimiento, se dice que no hay registro de sus verdaderos intereses porque participaron como personas sujetas individuales, y no representando intereses colectivos del sector (Mideplan, 2024). Es decir, no se potenció metodológicamente su participación. Las metas enuncian género y juventudes, pero no está presente en la implementación. Aun cuando se identifican algunas iniciativas promovidas por mujeres en la biodiversidad, se podrían ver como buenas prácticas y no desde un enfoque deliberado de inclusión de género, según lo plantea la evaluación de la ENB2 realizada por el Mideplan (2024). Así es como el tema de género en las políticas de biodiversidad sigue siendo un reto.

Lo anterior mencionado, también es visible en el 2016 cuando Costa Rica ratifica el **Acuerdo de París N° 9405**, en la que asume el compromiso de presentar cada 5 años su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) en la cual debe aumentar progresivamente su ambición para enfrentar la crisis climática, tomando en cuenta un enfoque de derechos humanos y la igualdad de género (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2016), ya que, el impacto del cambio climático afecta de manera directa tanto en los ecosistemas marinos como terrestres, componentes clave en los ODS 14 y 15. La variabilidad climática, como el aumento de la temperatura, las sequías o las lluvias intensas, impacta negativamente en la biodiversidad al alterar los hábitats naturales, afectar la distribución de especies y disminuir la resiliencia de los ecosistemas (Climate Expert & Ministerio de Ambiente y Energía [MINAE], 2009).

Ahora bien, el cambio climático, la falta de financiamiento y problemas de coordinación interinstitucional, son obstáculos clave para el cumplimiento de las metas relacionadas con la biodiversidad. Por otra parte, también amplifica las vulnerabilidades de las comunidades más afectadas, como los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades locales, sobre todo las mujeres. Es decir, son ellas quienes pueden ser particularmente afectadas por los cambios en los recursos naturales debido a su papel clave en la gestión de esos recursos y la agricultura (MINAE, 2009).

Es así como en el informe presentado en 2020, el país establece como una de sus metas la elaboración de un **Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción Climática 2023-2025**, el cual sigue vigente desde 2023. Este plan establece una alianza entre el Ministerio de Ambiente y Energía, INAMU y PNUD. Se trató de un proceso de investigación acompañado de acciones multisectoriales para reducir los impactos de la crisis climática sobre las mujeres desde sus diversidades, especialmente aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad, específicamente personas en situación de discapacidad, personas refugiadas o migrantes, menores de edad, adultas mayores, LGTBIAQ+, residentes en zonas rurales y costeras.

Este Plan, busca fortalecer sus políticas públicas, planes, proyectos y programas de mitigación y adaptación a la crisis climática, desde las experiencias vividas por las mujeres en sus diversidades. Aunque el Plan se enfoca en el contexto nacional, responde a las consideraciones normativas que los instrumentos internacionales brindan a los países y gobiernos, lo que ha llevado a la creación de este Plan. En su implementación involucra a instituciones públicas, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional, entre otros actores relevantes.

Este Plan de Acción, contempla cinco ejes que son:

- Acciones afirmativas para la igualdad y el empoderamiento.

Procura que las instituciones involucradas integren la perspectiva interseccional de género responsivo, que aseguren la participación efectiva de las mujeres en los espacios de toma de decisiones de la acción climática.

- Fortalecimiento de capacidades e innovación.

Apuesta al fortalecimiento de capacidades institucionales para acelerar las acciones en favor de la igualdad de género frente a la crisis climática, estableciendo alianzas que brinden reconocimiento de las capacidades, experiencias y saberes de las mujeres, enfocadas al desarrollo de actividades productivas sostenibles y técnicas innovadoras relacionadas con la acción climática.

- Fomento a la empleabilidad y fortalecimiento de la autonomía económica.

Su propósito es asegurar alianzas estratégicas que faciliten la asesoría técnica para la mejora de las condiciones de acceso a oportunidades de empleabilidad y el impulso a soluciones financieras para proyectos liderados por mujeres en su diversidad, enfocados en la acción climática para su autonomía económica.

- Gestión del riesgo climático.

Se enfoca hacia el acceso de herramientas e información por parte de las mujeres diversas para aumentar su capacidad de resiliencia frente a la crisis climática y mejora de las condiciones institucionales y comunitarias para una gestión integral del riesgo.

- Producción de información.

Pretende avanzar en el desarrollo de instrumentos estadísticos y de recopilación de información que incorpore la perspectiva de género para sistematizar, analizar y visibilizar

los impactos diferenciados de la crisis climática de cara a la toma de decisiones nacionales y municipales.

Este Plan de Acción Climática está alineado al abordaje país de la igualdad de género, que es la **Política de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (PIEG) 2018-2030**. Dicha política cuenta con cuatro ejes estratégicos a saber, y son:

Eje 1. Cultura de los derechos para la igualdad, que se refiere a la transformación de patrones culturales y el abordaje de las desigualdades y la discriminación de las mujeres en sus diversidades.

Eje 2. Distribución del tiempo, que se vincula a la división sexual del trabajo y a la injusta organización social de los cuidados.

Eje 3. Distribución de la riqueza, que enfatiza en el empleo decente en condiciones de igualdad para las mujeres; así como en los emprendimientos hacia la autonomía económica; acceso a recursos para generar riqueza; y otras oportunidades para su desarrollo económico.

Eje 4. Distribución del poder, que se articula con el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y la democracia paritaria.

Específicamente para abordar las necesidades específicas de las mujeres rurales, la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) ha diseñado la **Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 y su I Plan de acción**, que se propone asegurar la prestación de servicios y el acceso adecuado de las mujeres rurales a los recursos productivos, servicios financieros integrales, infraestructura, tecnología e innovación, que aumenten sus posibilidades de movilidad social y desarrollo empresarial para la reducción de las brechas y desigualdades de género para un aprovechamiento sostenible de los recursos en sus territorios, incluyendo la biodiversidad marina y terrestre (SEPSA, 2020).

Con esta Política se pretende que las mujeres, que pertenecen al sector agropecuario, pesquero y rural, mejoren su situación socioeconómica mediante el desarrollo sostenible de actividades productivas. El propósito es reducir de manera significativa las desigualdades de género en el desarrollo de las actividades productivas, por medio de una atención efectiva e igualitaria en la prestación de servicios institucionales (SEPSA, 2020).

La Política tiene cuatro ejes que son: 1) Gestión institucional para la adecuación y modernización de los servicios que facilite la inclusión efectiva de las mujeres agropecuarias y rurales; 2) Gestión agro-empresarial para el bienestar y la autonomía económica de las mujeres agropecuarias y rurales; 3) Investigación e innovación tecnológica para la competitividad de las actividades productivas y económicas de las mujeres agropecuarias y rurales; 4) Adaptación y mitigación climática con perspectiva de género en las actividades productivas y económicas de las mujeres agropecuarias y rurales (SEPSA, 2020).

La población meta de la Política son las mujeres y organizaciones lideradas por ellas, vinculadas a las actividades productivas y económicas del sector agropecuario, pesquero y rural costarricense. Se caracteriza por ser inclusiva y participativa porque apuesta por el desarrollo de mecanismos consultivos con mujeres, organizadas o no y las instituciones que están vinculadas al sector agropecuario, pesquero y rural a nivel territorial, regional y nacional; así también se caracteriza por la intersectorialidad, reconociendo la necesidad de coordinar y articular, con diversos sectores, responsabilidades compartidas en pro de la igualdad y la justicia de género.

Finalmente, puede apreciarse que Costa Rica cuenta con un robusto marco jurídico internacional y nacional en el tema, pero a pesar de todo el bagaje en políticas públicas a favor de las mujeres y sus diversidades, el país presenta contradicciones importantes en el avance en la igualdad de género, sobre todo en el apoyo concreto para acceder a servicios financieros.

2.3. Servicios financieros con perspectiva de género vinculados a la biodiversidad

De acuerdo a lo planteado anteriormente, Costa Rica viene realizando esfuerzos continuados por aportar a la igualdad y equidad de género, no solo a través de políticas, sino también de prácticas que puedan evidenciar avances. El camino no ha sido fácil, ha sido una ruta sinuosa llena de obstáculos, aun cuando ha habido buenas intenciones.

Históricamente las mujeres han tenido escasas oportunidades de acceso a capital, avales, garantías y otros servicios que promuevan la innovación, la tecnología y la actividad económica, así como su integración a iniciativas de mercados locales e internacionales, lo cual limita su empoderamiento y autonomía económica. Las mujeres han demostrado sus capacidades, sus talentos, su compromiso con las iniciativas que emprenden, pero a su vez desde un escaso apoyo y un arduo trabajo para contribuir de muchas formas al desarrollo de las familias, comunidades y del país.

Entre la normativa existente a nivel nacional para promover la autonomía económica de las mujeres, es fundamental mencionar el Sistema de Banca para el Desarrollo, creado por la Ley No. 8634 del 23 de abril de 2008, como un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables, factibles técnica y económicamente, acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a movilidad social de los grupos objetos de la Ley.

En el año 2020 y apoyado por PNUD y AED, el **Sistema Banca para el Desarrollo** incorporó una política de género cuyo propósito ha sido ir logrando la paridad en su cartera, beneficiando también a las mujeres de todo el país, tomando en consideración diversidad geográfica, étnica, cultural y etaria.

Lo anterior porque en su ley de creación se establece la implementación de estrategias que promuevan mecanismos financieros y no financieros de acuerdo con las características de cada sector productivo, riesgo y especificidades, y también acciones para equiparar las

oportunidades entre mujeres y hombres, y en especial actores sociales en condiciones de vulnerabilidad y/o en contextos de riesgo relativo.

La Política de Género del Sistema Banca para el Desarrollo contiene 5 estrategias para el empoderamiento de las mujeres que son:

- Sensibilización y empoderamiento en igualdad y equidad de género en el SBD.

Consiste en la sensibilización a las personas vinculadas a las organizaciones y operadoras financieras, para eliminar sesgos inconscientes de género e identificar aquellos aspectos culturales y sociales que podrían generar resistencias en el acceso equitativo a los recursos financieros y no financieros disponible (SBD, 2020).

- Acceso equitativo a los recursos financieros del SBD.

Se enfoca en la identificación, atracción y sensibilización de iniciativas productivas lideradas por mujeres y/o que favorezcan la igualdad de género para que accedan a recursos financieros y no financieros disponibles en el SBD (SBD, 2020).

- Acompañamiento, asesoría y capacitación para iniciativas productivas.

Avanza hacia acciones de acompañamiento, asesoría y promoción que deben ofrecerse tanto al inicio, durante y posterior al otorgamiento de un servicio financiero, con el fin de asegurar el éxito, evitando frustraciones y más trabajo agregado para las mujeres (SBD, 2020).

- Gestión del conocimiento y comunicación participativa para la acción.

Este proceso de empoderamiento y autonomía económica pasa por el conocimiento de derechos, la identificación de obstáculos (familiares y sociales) que enfrentan y la definición de acciones transformadoras, que las lleven a gestionar de manera más adecuada sus

emprendimientos, el uso sostenible de la biodiversidad y tener soberanía sobre los recursos resultantes de su accionar (SBD, 2020).

- Seguimiento y evaluación de los cambios alcanzados con la implementación de la Política de Género en el Sistema de Banca para el Desarrollo.

Se potencia la efectividad de los recursos financieros cuando se fortalecen los servicios de acompañamiento, seguimiento y evaluación para hacer los ajustes necesarios a las intervenciones que se realizan para erradicar los sesgos de género y lograr que las mujeres avancen en la ruta de acceder a un sistema financiero que contemple las necesidades territoriales, culturales, etarias y de género (SBD, 2020).

El Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) de Costa Rica ha mostrado avances significativos en la facilitación del acceso al crédito para mujeres emprendedoras. Durante el año 2023, el monto total de créditos otorgados a mujeres ascendió a ₡92.205 millones, representando un incremento del 50,3% en comparación con los ₡61.364 millones colocados en 2022 (SBD, 2024). El número de beneficiarias también casi se duplicó, pasando de 3.513 a 6.850. Del total colocado, el 76% se destinó a microempresarias, con un monto promedio de crédito de ₡3,25 millones (SBD, 2024). Además, para el período 2024-2028, el SBD ha anunciado nuevos programas con condiciones preferenciales, incluyendo convocatorias de capital semilla exclusivas para mujeres y tasas de interés más bajas.

Sin embargo, a pesar de estos avances, no se han publicado evaluaciones específicas sobre el impacto de los créditos otorgados en el empoderamiento económico de las mujeres. Es crucial implementar mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación para ajustar las intervenciones, eliminar sesgos de género y garantizar que el sistema financiero responda a las necesidades de las mujeres en diferentes contextos territoriales, culturales y etarios.

Otra iniciativa importante para el apoyo a las mujeres que ha sido gestionada desde el INAMU, es el programa de apoyo FOMUJERES que lo constituye un fondo productivo concursable y no reembolsable, dirigido a promover y fortalecer los emprendimientos y empresas femeninas, en la defensa de sus derechos.

El Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES), se estableció mediante el Decreto N° 37783-MP, artículos 6, 7 y 8. Este Fondo otorga recursos con montos que varían entre los dos y diez millones de colones, en función del proyecto que se presente.

Después de seis años de operación, en el 2022 se realizó una Evaluación del Modelo FOMUJERES-INAMU presentando las principales ventajas y obstáculos que enfrenta dicho Modelo, con su respectiva propuesta de mejora. Los resultados de la evaluación no fueron nada alentadores, en función de que el modelo evaluado evidencia muchos vacíos y dificultades en su operación. Entre sus hallazgos se pueden citar que FOMUJERES no está siendo eficaz para cumplir con los objetivos que se trazó en el decreto de su constitución.

Apunta a la falta de medidas de desempeño financiero que no permiten medir resultados de impacto en la mejora de la calidad de vida de las mujeres y sus familias; y tampoco la eficacia y eficiencia del modelo para llegar a las mujeres que requieren el apoyo. Se plantea que la modalidad concursable del fondo cada año cambia de categorías y muchas mujeres quedan fuera de ellas, lo que impide cumplir con el principio de libre participación e igualdad de oportunidades para todas las mujeres. Sin embargo, este Fondo evidencia problemas estructurales que sufren las mujeres en función de acceso a recursos financieros, que se han evaluado, pero no se han corregido, por ejemplo, la tenencia y el acceso a la tierra (FOMUJERES, 2022).

Una Política pública que trata de ofrecer compensación económica a las personas propietarias de tierras que trabajan en función de la protección de bosques, la reforestación y la conservación de la biodiversidad, es la política de **Pago por Servicios Ambientales (PSA)**. Si bien

ha sido importante para el ambiente, no ha sido un mecanismo que llegue con justicia y equidad a las mujeres; ya que en principio éstas no son dueñas de la tierra, lo que limita su participación en dichos programas.

En Costa Rica, solo el 15% de los bosques privados son propiedad de mujeres, lo que dificulta su acceso a financiamiento y asistencia técnica para la conservación forestal (Rodríguez, 2019). Rodríguez (2019) menciona que esta falta de titularidad limita la participación femenina en programas como el de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), donde la mayoría de los contratos han sido otorgados a hombres. Para abordar esta desigualdad, el Ministerio de Ambiente emitió una directriz en agosto de 2019 con el objetivo de transformar la gestión de la biodiversidad hacia la igualdad de género.

En el año 2023, el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) formalizó un total de 885 contratos, de los cuales 180 fueron suscritos por mujeres propietarias de fincas. Esto representa un 20% del total de contratos formalizados en ese periodo (Dpto. de Gestión de Servicios Ambientales, SEPSA FONAFIFO, 2024), evidenciando un leve incremento en la participación de las mujeres en comparación con años anteriores, aunque aún quedan enormes retos para avanzar en la equidad y justa distribución de beneficios, en este programa.

Articulada al mecanismo de Pago de Servicios Ambientales (PSA) se encuentra la **Estrategia Nacional REDD+** que es una iniciativa global generada en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que busca mitigar el cambio climático por medio de la reducción de las emisiones provenientes de la deforestación y la degradación de los bosques, de los ecosistemas en general. En Costa Rica, sigue vigente desde 2011 y aboga por:

- Promoción de sistemas productivos bajos en emisiones de carbono.
- Fortalecimiento de programas de prevención y control de cambio del uso de la tierra.
- Incentivos para la conservación y el manejo forestal sostenible.

- Reforestación del paisaje y ecosistemas forestales.
- Participación de los pueblos indígenas y comunidades locales.
- Condiciones habilitadoras para la sostenibilidad.

Durante su implementación ha habido preocupación por abordar la regularización de los derechos de tenencia de tierra, participación social, potenciación de los impactos positivos y mitigación de los efectos negativos del cambio climático; así como un plan para la distribución de beneficios monetarios y no monetarios, así como el respecto a los derechos existentes de poblaciones específicas como las mujeres. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, no se ha logrado el beneficio para poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad como lo son las mujeres (PNUD, 2021).

En general, Costa Rica realiza esfuerzos gubernamentales para avanzar en la autonomía económica de las mujeres, mediante la generación de empleo tomando en cuenta alianzas público privadas y programas preferenciales; sin embargo, persisten los obstáculos estructurales y culturales que impiden que las mujeres accedan a servicios financieros que se ajusten a sus condiciones y necesidades.

Si bien el sector de los emprendimientos y pequeñas unidades productivas lideradas por mujeres le brindan un gran dinamismo al sector económico de nuestro país, como motor de desarrollo y movilidad social, el apoyo financiero no llega a las mujeres en las condiciones adecuadas y adaptadas a sus entornos para potenciar el objetivo de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Según Petry y Granados (2024) en un estudio que recoge los principales hallazgos del análisis de oferta y demanda en el acceso a oportunidades de financiamiento a mujeres emprendedoras y sus brechas, sigue siendo difícil crear un entorno de financiamiento propicio sobre todo para iniciativas incipientes que requieren capital de trabajo e inversiones. Las mujeres emprendedoras enfrentan obstáculos para cumplir con los requisitos, y más mujeres rurales, que

ven en estas iniciativas una oportunidad para salir de la pobreza y ganar algún sustento económico para las familias.

En el estudio señalado se afirma que las características de financiamiento de nuestro país, todavía responden a un modelo masculino, que establece condiciones difíciles de cumplir como garantías reales, tasas de interés no preferencial, con períodos de pago a corto plazo. En ese sentido, la banca tradicional no cuenta con programas y condiciones para las mujeres, y mucho menos para mujeres en condición de pobreza y en zonas rurales.

Las tasas de interés preferenciales y condiciones diferenciadas para mujeres son necesarias para reducir las brechas históricas de género y adaptar el acceso al financiamiento a sus realidades socioeconómicas. Estas medidas permiten superar barreras como la falta de garantías y promueven la equidad, impulsando el desarrollo económico sostenible y el bienestar comunitario.

Esas condiciones o factores se ligan con bajos niveles de escolaridad de las mujeres, sobre todo las mujeres rurales que pocas han alcanzado la secundaria completa y menos las que han escalado a la educación superior. Según Petry y Granados (2024) las mujeres rurales que emprenden tienen una edad promedio de 45,4 años, edad en la que su salud requiere mayores atenciones para enfrentar trabajos que demandan mucho esfuerzo, fuerza física algunas veces, o muchas horas de trabajo. Es así como las ofertas de financiamiento deberían contemplar estas realidades.

Se unen a ello otros obstáculos estructurales, en el caso de las zonas rurales, la falta de accesibilidad a carreteras y transporte público, la falta de conectividad y la brecha digital, que de alguna forma impacta en la comercialización. Muchas veces por esta situación, las redes de comercio se limitan. Por otra parte, al no contar la mayoría de mujeres con medios de transporte propio, quedan en manos de intermediarios que pagan precios muy bajos e insuficientes para cubrir los gastos y el trabajo de las mujeres.

Se suman las brechas de género que se profundizan por factores como la violencia contra las mujeres, la sobrecarga de tareas de cuidado, el acceso limitado a la educación, a la tecnología y a recursos como la tierra, además de condiciones de interseccionalidad (Superintendencia General de Entidades Financieras [SUGEF], 2019). SUGEF (2019) menciona que según la CEPAL (2017), el Banco Mundial y la OECD/INFE (2013), las mujeres enfrentan barreras estructurales, culturales e institucionales para acceder al sistema financiero, incluyendo baja educación financiera, restricciones de tiempo y movilidad, y estereotipos que asocian lo financiero con lo masculino.

Además, en el informe de SUGEF (2019), entre sus conclusiones sobre las brechas de género en el acceso y uso del sistema financiero en Costa Rica, se destaca lo siguiente:

[...]. Según datos de CEPAL para el 2017, en Costa Rica el 32,9% de mujeres y el 9,5% de hombres no perciben ingresos propios.

Este dato nos alerta sobre el hecho de que un tercio de las mujeres del país depende de otras personas para su subsistencia, lo que las hace vulnerables desde el punto de vista económico, puede aumentar los factores de riesgo ante situaciones de violencia y las muestra como dependientes de los perceptores de ingresos, que por lo general son los hombres. (p. 47).

El *III Informe de brechas de género* (2023) destaca que las mujeres tienen tasas de morosidad un 20% menores que los hombres, lo que evidencia que son mejores pagadoras; sin embargo, enfrentan obstáculos significativos para acceder al financiamiento. Solo el 33% de los créditos personales se otorgan a mujeres, a pesar de representar el 51% de la población, y los montos que reciben son, en promedio, un 30% menores que los de los hombres. Estas desigualdades están relacionadas con requisitos como garantías reales, que muchas mujeres no pueden cumplir debido a la disparidad en la distribución de bienes patrimoniales. Esto subraya la

urgencia de políticas financieras más inclusivas para cerrar estas brechas de género. (INAMU, 2023).

Por otro lado, las mujeres llevan el peso del trabajo doméstico no remunerado; es decir, las mujeres trabajan más que los hombres porque se encargan de labores invisibles no reconocidas. Existen amplias brechas en el tiempo dedicado por mujeres y hombres al trabajo doméstico. Esto responde a un sistema tradicional de roles de género, donde la responsabilidad social del trabajo doméstico se asigna a las mujeres. Lo anterior limita a las mujeres en su dedicación a otros proyectos económicos, sociales, ambientales y culturales, ligados a la biodiversidad terrestre y marina.

La encuesta de Uso del Tiempo, realizada en Costa Rica en el año 2011, mostró importantes brechas entre hombres y mujeres, entre ellas la dedicación al trabajo doméstico no remunerado, que para las mujeres representa un tiempo semanal de 37:08 horas, más del doble que los hombres, de 15:43 horas. La preparación y servicio de alimentos es la tarea que se le dedica mayor tiempo, con 12: 31 horas las mujeres y 3:30 horas por semana aproximadamente los hombres. En segundo lugar, están las tareas de limpieza y mantenimiento de la vivienda, con 9:03 horas semanales las mujeres y los hombres con 3:26 horas. Y, por último, y no menos importante, el tiempo para cuidado de niños y niñas menores de 12 años, donde los hombres emplean 2:16 horas semanales y las mujeres un poco más del doble: 5:14 horas (Banco Central de Costa Rica, 2011).

El tema de los cuidados no debe dejarse de lado en estrategias financieras, ya que todos esos trabajos invisibilizados son los que hacen posible la subsistencia, así como las prácticas que gestionan y mantienen cotidianamente la vida y la salud material (corporal) e inmaterial (afectiva) (García-González et al. 2016).

Las mujeres rurales soportan una carga desproporcionada de trabajo de cuidado, sin remuneración ni cuantificación de su valor económico y con las repercusiones en su pobreza

económica, pues limita sus posibilidades y forma de insertarse en el mercado laboral, su acceso a formación técnica o profesional, su participación política y sus posibilidades de autocuidado y recreación.

Otro dato interesante que aporta a la discusión de este estudio, es que el sistema financiero costarricense está muy masculinizado, y esto crea distancias desde la sensibilidad a las realidades y necesidades de las mujeres. En Costa Rica, en los puestos de toma de decisiones de las organizaciones financieras, son muy pocas las mujeres que los ocupan. Según Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF, 2020), en marzo del 2019, sólo “había 8 mujeres en cargos de presidencia de órganos de dirección y 6 mujeres en cargos de gerencia general, en el total de las 47 instituciones financieras supervisadas” (p. 29). Esto significa que las mujeres ocupan el 17% de las presidencias y el 13% de las gerencias generales de las instituciones financieras del país reportadas ante la SUGEF (SUGEF, 2019).

2.4. Breve caracterización de los sectores abordados en los grupos focales

Tomando en cuenta la diversidad de las mujeres y sus relaciones históricas y particulares con la biodiversidad, es importante hacer un recorrido por sus realidades que se plasman en documentos, fuentes secundarias y agendas de incidencia.

2.4.1. Mujeres indígenas

Las mujeres indígenas juegan un rol vital en la conservación de la biodiversidad, ya que poseen conocimientos ancestrales que van pasando de generación en generación durante décadas y siglos. Hacen esfuerzos por mantener prácticas agrícolas sostenibles a pesar de las presiones actuales en los sistemas agrícolas y de producción. Ellas poseen una gran sabiduría sobre la flora y fauna, y su utilización para la medicina y la seguridad alimentaria. En este sentido, las mujeres indígenas son ejemplo de formas ancestrales de integración de la diversidad biológica

y la diversidad cultural desde el buen vivir, que integra las dimensiones emocionales, espirituales, ambientales, económicas y socio culturales.

Según un artículo de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Naciones Unidas (2023), las mujeres indígenas son guardianas y multiplicadoras de semillas y cultivos tradicionales que reducen significativamente el impacto de agroquímicos y fertilizantes artificiales que contaminan los suelos y reducen su calidad (FAO, 2023).

Según la FAO (2018) se puede afirmar que para las mujeres indígenas no hay fuentes de trabajo. Manifiestan que, si bien realizan oficios domésticos, y también trabajan en la agricultura (sembrando arroz, maíz, frijoles, bananos, yuca, así como cuidado de gallinas y cerdos) no reciben ninguna remuneración para hacer frente a sus propias necesidades. Afirman que algunas veces hacen artesanía, pero se enfrentan a la escasez de materia prima y problemas de comercialización por los malos caminos y falta de infraestructura. A esto se suma que son pocas las mujeres indígenas que tienen acceso a la educación, más allá de la primaria y secundaria. El problema de salud es inminente por una nutrición desbalanceada que causa anemias, raquitismo progresivo y otras enfermedades de huesos y osteoporosis. Además, son víctimas de accidentes en el trabajo de campo como mordeduras de serpientes, traumatismos, contaminación y alergias por agroquímicos.

Tampoco hay espacios para actividades recreativas, y desde las organizaciones comunales se enfrentan al machismo y a la invisibilidad en la toma de decisiones. A esto se suma la pérdida paulatina de la cultura indígena, la migración de gente no indígena a los territorios ocasionando presión por las tierras y los recursos (FAO, 2018).

En cuanto al rescate de la cultura y de la integración generacional, se destacan los grupos de jóvenes en un intento por potenciar la recreación y el intercambio. En este sentido, toman un rol relevante las mujeres, quienes, a pesar de enfrentar barreras estructurales y culturales, desempeñan un rol fundamental en la preservación de su cultura y tradiciones. Las mujeres

indígenas son clave en actividades de rescate cultural, ya sea a través de la enseñanza de saberes ancestrales a las personas jóvenes o en el fortalecimiento de la identidad de sus comunidades (CLADEM, 2020).

Con respecto a la participación en la toma de decisiones sobre el medio ambiente no se incluye a las mujeres indígenas la mayoría de las veces. Tampoco se toma su opinión en la declaración de zonas de protección, aun cuando un recurso de la biodiversidad que está en riesgo por la contaminación es el agua de los ríos, vital para la vida, pero está amenazado por monocultivos que rodean y presionan a los territorios indígenas con riesgos para la cultura y la salud comunitaria (CLADEM, 2020).

Las mujeres indígenas manifiestan que la asistencia técnica es ofrecida directamente a los hombres, y que la oferta para las mujeres es muy limitada y con criterios equivocados por concebirlas aptas únicamente para costura, manualidades, cuidado de granjas, sin explorar en otras posibilidades ligadas a sus territorios, a la biodiversidad y a la innovación. Son iniciativas muy puntuales y con muy poco seguimiento. (FAO, 2018).

Por último, las mujeres, debido a que no poseen bienes, ni cuentan con un ingreso estable, no son sujetas de crédito por parte de entes financieros. Las mujeres indígenas sugieren creación de fondos de crédito ágiles para proyectos productivos ajustados a sus realidades territoriales, y fortalecimiento de la capacidad empresarial tomando en cuenta el conocimiento tradicional de las mismas mujeres (FAO, 2018).

2.4.2. Mujeres afrodescendientes

Las mujeres afrodescendientes han tenido un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad, sobre todo en aquellas comunidades con una conexión ancestral y significativa con la tierra y el mar. Han contribuido con prácticas sostenibles de manejo de la biodiversidad

terrestre y marina, la preservación de historias, conocimientos tradicionales, y dando valor agregado a recursos naturales, procurando su cuidado y sostenibilidad.

Según el informe UNEP (2020) hay conocimientos muy especializados en plantas medicinales nativas y todo lo que brinda el ecosistema alrededor, como uso de corales para medicina, y el uso de técnicas tradicionales para su aprovechamiento. Las mujeres afrodescendientes, además, poseen una cultura de solidaridad y sororidad que permite mantener el bienestar de sus allegados, prácticamente hacia familias extensas, lideradas por las mujeres en cuanto a conocimiento, recursos económicos compartidos y transmisión cultural.

Sin embargo, Costa Rica todavía es un país en donde se manifiestan estereotipos raciales, derivados de una historia de esclavitud y marginalización. Es decir, se combinan racismo, sexismo y pobreza, lo que genera una desigualdad estructural a la que se debe hacer frente.

En un estudio realizado y presentado en el Informe de Desarrollo Humano de Costa Rica 2017, se indica que las mujeres afrodescendientes sufren mayores índices de pobreza y desempleo, que mujeres no afro. Así mismo, por la exclusión histórica y social que viven, tienen menos oportunidades en el mercado laboral, arrastrando discriminación y exclusión.

Según el informe Racismo y Mujer en Costa Rica, elaborado por la Red de Mujeres Afrocostarricenses en el 2018, se suma una exposición a la violencia estructural que incluye discriminación en el sistema de justicia, acceso limitado a servicios de salud y a una menor representación política en el país. También se menciona en este informe que el estigma relacionado con su identidad racial, las hace menos propensas a ser escuchadas cuando denuncian situaciones de violencia y discriminación. No obstante, hay muchas mujeres afrodescendientes con un fuerte liderazgo que les ha permitido levantar la voz y escalar puestos de participación política, desde los cuales tratan de incidir en un cambio real de la situación de discriminación que vive este sector.

Las mujeres afrodescendientes tienen una agenda de incidencia basada en la lucha por la igualdad de derechos, la visibilidad de sus problemáticas desde un esfuerzo colectivo por avanzar hacia la autonomía económica, el empoderamiento social y político. Esta agenda recoge temas vinculados a la identidad, rescate de la historia y cultura, y derechos territoriales. Posiciona el tema de la educación con becas y programas educativos que pueda mirar críticamente contenidos raciales y discriminatorios. Se suma la necesidad de sensibilización y capacitación a personal docente y administrativo en todas las instituciones del país, para cambiar percepciones y estereotipos.

En cuanto a la participación política de las mujeres afro, se aboga por espacios de liderazgo, redes de apoyo para la representación en espacios de toma de decisiones, y formación política para alcanzar puestos importantes para la toma de decisiones en espacios locales, nacionales e internacionales. Sin embargo, según ONU Mujeres México (s.f) menciona que “los estereotipos creados en torno a lo “afro” y por otro, la invisibilización y falta de representación, son las problemáticas más frecuentes que encuentran para que se garantice su derecho a participar en los asuntos públicos y en la vida política.” (párr. 2).

Por último, particularmente en el tema de igualdad de oportunidades económicas, CEPAL (2014) enfatiza en la necesidad de políticas que aseguren el acceso equitativo al empleo y la promoción de emprendimientos femeninos, contribuyendo a la reducción de la brecha salarial de género. No menos importante, la reivindicación y lucha contra la violencia racial y de género, desde una respuesta institucional más efectiva y eficiente para la prevención y atención a víctimas de violencia de género.

2.4.3. Mujeres campesinas

Según un artículo de *Mundo Ejecutivo* (2022), las mujeres campesinas representan más del 40% de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo y poseen conocimientos clave para conservar la biodiversidad agrícola. Ellas participan activamente en el uso, manejo y

conservación de su entorno natural, por ejemplo, como productoras de alimentos y administradoras de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

Las condiciones de las mujeres campesinas siguen reflejando desigualdades a pesar de los avances en políticas públicas y legislación en el país. Los principales problemas están concentrados en el acceso a la propiedad de la tierra y a los recursos productivos, ya que, como mencionan Castañeda Camey et al., (2020):

Las desigualdades se mantienen en normas y dinámicas culturales y tradicionales de género que pueden perpetuar, reforzar y perdonar el uso de la violencia de género para mantener disparidades en las relaciones de poder. Muchas veces, las mujeres y las niñas son víctimas de esta violencia, privándolas de sus derechos y su capacidad de acceder, controlar, gestionar y beneficiarse de los recursos naturales (p. 7).

A lo anteriormente mencionado, se suman obstáculos como bajos niveles educativos que les impiden salir adelante en la agricultura, en la ganadería y en sus cadenas de comercialización. Según la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica (2020), las mujeres rurales campesinas tienen dificultades para acceder a las tierras a pesar de las políticas que promueven la igualdad. Se suma la limitada capacidad para emprender actividades productivas. Y de acuerdo con el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC, 2019), las mujeres en áreas rurales tienen dificultades para acceder a la educación secundaria y superior, limitando sus oportunidades de empleo, conocimientos técnicos y autonomía económica.

Las mujeres campesinas, comparten con las mujeres de los demás sectores, las escasas oportunidades de estar en puestos de toma de decisiones a nivel local y nacional. El acceso a la participación política es limitado, no solo porque se debe disponer de cuantiosas sumas de dinero para acceder a puestos políticos, sino también por relaciones de poder y sesgos de género que están presentes en estos espacios.

Vale señalar que la Fundación Friedrich Ebert Stiftung con el apoyo de CoopeSoliDar R.L. (2016), convocó a mujeres campesinas, pescadoras e indígenas para discutir elementos claves que permitieran avanzar en propuestas de mejoramiento de calidad de vida y elementos para enfrentar los impactos del cambio climático en las ruralidades.

Entre las recomendaciones que las mujeres campesinas realizaron durante esos espacios de discusión y propuesta (2016) se pueden mencionar:

Las políticas deben garantizar la participación efectiva de las organizaciones nacionales y locales de las mujeres en los procesos de consulta, en la formulación de políticas, proyectos, programas y estrategias relativas a un desarrollo con igualdad y equidad. Los avances de las políticas deben reflejarse en soberanía y seguridad alimentaria, economía local solidaria, formalización en la pesca artesanal de pequeña escala, obtención de agua, nuevas fuentes de energía para enfrentar el cambio climático, así como intercambio de conocimientos tradicionales y ancestrales. (p. 5).

Las mujeres campesinas según la Plataforma de Colaboración Regional de las Naciones Unidas, América Latina y el Caribe (2024), abogan en primer lugar:

Porque los programas de acción nacionales aseguren la participación efectiva a nivel local, nacional y regional de las organizaciones no gubernamentales y las poblaciones locales, tanto de mujeres como de hombres, especialmente de las personas usuarias de los recursos, en la planificación de políticas, la adopción de decisiones, la ejecución y la revisión de los programas de acción nacionales. (p. 32).

Por otra parte, han propuesto un desarrollo rural con arraigo, y desde un modelo de desarrollo que ponga la mirada en los recursos sensibles y la riqueza biológica y ambiental de los entornos rurales, diferenciados también por condiciones culturales y sociales. Al hablar de recursos sensibles para la vida se referían a las cuencas, nacientes, áreas de infiltración, bosques

y tierras con agroforestería y procesos de transformación de la agricultura convencional hacia una agricultura libre de pesticidas y agroquímicos, que aporte a la salud de las personas y de los ecosistemas.

También, presionan porque se tome en cuenta la conectividad de los recursos, ya que aguas contaminadas en las cuencas llevarán esa contaminación al mar, generando pérdida de biodiversidad, floraciones de algas nocivas que provocan zonas muertas, degradación de arrecifes de coral y riesgos para la salud humana por la acumulación de tóxicos en peces y mariscos, y demás, que impacta actividades económicas como la pesca y el turismo, afectando la sostenibilidad de las comunidades costeras.

Se destaca la defensa por décadas, de la riqueza natural y la biodiversidad genética, protegiendo y reproduciendo semillas criollas que garantizan seguridad y soberanía alimentaria. Están en contra de la liberación de semillas dañinas y ajenas a los entornos de producción desde una economía social y solidaria, que pretende fortalecer el consumo local sano y sustentable.

2.4.4. Mujeres pescadoras artesanales y molusqueras de pequeña escala

Según el estudio de la FAO titulado "Foro Mesoamericano sobre protección social en la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala" (2022), se estima que las mujeres constituyen más del 47% del total de la fuerza laboral pesquera mundial, ya que desempeñan un papel considerable en la pesca en aguas someras a pequeña escala, y en el procesamiento del pescado, desempeñando actividades de pre pesca, pesca y post pesca, tanto en la extracción sostenible de moluscos, pelado y descabezado del camarón, lujado de líneas, fileteo y limpieza del pescado, empaque, comercialización; y así mismo algunas están a cargo de la gestión y administración de centros de acopio.

En Costa Rica, según datos de la Encuesta Estructural más reciente, de la pesca artesanal y la acuicultura en Centroamérica 2009-2011, realizada con el apoyo de OSPESCA/AECID, se

registró un número total de 14.800 pescadores y pescadoras artesanales dentro de las zonas marinas y continentales. De estas, según dicha encuesta, 13.860 eran hombres y 940 eran mujeres. (OSPESCA, 2009 – 2011). Del dato anterior, podemos identificar que, en Costa Rica, las mujeres involucradas en la labor pesquera representan un porcentaje menor en comparación al de los hombres.

Las mujeres también interactúan directamente con ecosistemas frágiles, como los arrecifes de coral y los manglares, por lo que tienen un interés y un conocimiento especial en su manejo y conservación. Los conocimientos diferentes y complementarios de hombres y mujeres ofrecen diversas soluciones para la conservación de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas (Convención sobre la Diversidad Biológica [CDB] 2019), y su conocimiento sobre estos ecosistemas las convierte en agentes importantes para su conservación.

Esto debido a que la pesca de pequeña escala representa un punto clave para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza en la región, por el rol de estas actividades productivas como una fuente primordial de proteínas y nutrientes esenciales y como proveedoras de ingresos y medios de subsistencia de por lo menos 1,8 millones de familias en América Latina y el Caribe, donde muchas de estas comunidades ribereñas son lideradas por mujeres, muchas de ellas indígenas, destacando su rol en el desarrollo sostenible y la protección de la biodiversidad (Julio Berdegué, Representante Regional de la FAO en COPPESAALC, 2019).

Por lo que, la participación de las mujeres en la pesca artesanal de pequeña escala no solo contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades costeras, sino que también tiene un impacto directo y positivo en la conservación de la biodiversidad. Su conocimiento local, sus prácticas sostenibles y su capacidad para influir en las decisiones comunitarias juegan un papel fundamental en la protección de los ecosistemas marinos y costeros.

Sin embargo, su aporte muchas veces no se visibiliza, por lo tanto, debe haber un reconocimiento y formalización del trabajo de las mujeres en las cadenas de valor de las

pesquerías de pequeña escala. Las labores que realizan las mujeres como parte de las pesquerías de pequeña escala, no reciben el reconocimiento que se merece, es por esto que se menciona la necesidad de abordar con más profundidad el tema del reconocimiento de las mujeres en las cadenas de valor, fortalecer la capacidad organizativa y de autogestión, apoyo técnico y la capacitación, rescatando temas como género, legislación ambiental, buenas prácticas pesqueras, manipulación y conservación de productos pesqueros, comercialización y manejo sostenible de los recursos marinos.

Uno de los principales instrumentos que menciona la importancia de la equidad en la discusión referente a las pesquerías de pequeña escala y la necesidad de políticas orientadas a garantizar esta visión, son las “Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza de la FAO”. Supone un avance muy importante en materia del reconocimiento de la dignidad y derechos de la mujer en la pesca. Se trata del primer instrumento normativo aplicable en el país que trata explícitamente la relación de la pesca y el género, y su alcance es bastante amplio; va desde los temas de tenencia, acceso a los recursos y valoración del trabajo, hasta la prevención de la violencia y la organización autónoma de las mujeres pescadoras.

Las Directrices abogan por el desarrollo social, empleo y trabajo decente; así como reconocimiento de la participación de las mujeres en las cadenas de valor, igualdad de género, así como fortalecimiento de capacidades para la organización y la incidencia, entre otras.

Este instrumento y la experiencia de la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida³, fueron la base para la creación de la Agenda de Mujeres Pescadoras de Costas, Mares, Ríos y Humedales en Costa Rica (CoopeSoliDar R.L, s.f). La agenda, se desarrolló

³ La Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida, se crea en el 2014 formalmente como un espacio para la defensa de los derechos humanos en la pesca artesanal de pequeña escala, desde la acción colectiva y la participación plena de mujeres y jóvenes en las decisiones que corresponden al sector. La conforman 23 comunidades del Caribe costarricense y del Pacífico.

a través de un proceso de construcción colectiva para la expresión de su sentir en cuanto a necesidades e intereses. Es un instrumento en la reivindicación de los derechos, y no perder de vista lo que realmente es importante para lograr reconocimiento, dignidad y calidad de vida plena.

Dicha agenda contiene seis ejes que en resumen exponen las principales demandas, desafíos y aportes de las mujeres en la pesca artesanal de pequeña escala en Costa Rica:

1. **Trabajo productivo y digno:** Las mujeres desempeñan múltiples roles en la cadena de valor de la pesca artesanal, desde la recolección de moluscos hasta el pelado del camarón. Exigen reconocimiento, mejores condiciones laborales, participación en políticas públicas y una mayor visibilización.
2. **Trabajo doméstico y de cuidados:** Además de su labor en la pesca, las mujeres asumen tareas domésticas y de cuidado no remuneradas, con poca equidad en la distribución del tiempo entre géneros. Abogan por la corresponsabilidad en estas actividades.
3. **Empoderamiento y autoestima:** Las mujeres pescadoras buscan valorar su trabajo, evitar la violencia de género, y acceder a más educación, asesoría y oportunidades para fortalecer su autonomía.
4. **Derecho a la salud:** Las condiciones laborales en el mar exponen a las mujeres a diversos riesgos de salud, por lo que demandan acceso a seguridad social, jubilaciones justas y atención integral adaptada a sus necesidades.
5. **Sostenibilidad ambiental:** Las mujeres contribuyen con conocimientos tradicionales y esfuerzos en la vigilancia y conservación de los recursos pesqueros, promoviendo prácticas responsables.

6. **Acceso a información y tecnología:** Solicitan capacitación en tecnologías de información y comunicación, así como herramientas para fortalecer redes de mujeres y fomentar el diálogo intergeneracional.

Por lo tanto, se puede afirmar que el trabajo de las mujeres en la pesca artesanal aun no es adecuadamente reconocido en el país, ellas, perciben ingresos bajos, a menudo insuficientes para cubrir sus necesidades personales, y enfrentan barreras para acceder a servicios de cuidado y formalización laboral. También resalta la desconexión entre capacitaciones institucionales y los conocimientos tradicionales, lo que dificulta el desarrollo sostenible en estas comunidades.

2.4.5. Corredores Biológicos Interurbanos y participación organizada para la conservación de la biodiversidad.

Costa Rica ha realizado importantes esfuerzos por contribuir a la conservación de la biodiversidad. Muchas veces, sin embargo, desde la modalidad de una gobernanza gubernamental a través de la creación de las Áreas Protegidas, lo que ha significado, en algunos casos de significativa importancia, dejar de lado o excluir a comunidades de sus propios territorios ancestrales, o con mínima capacidad de tomar decisiones sobre los recursos naturales para un uso sostenible. Esto tiene impactos en la calidad de vida de los seres humanos que habitan esos territorios.

Otra modalidad de conservación *in situ* donde directamente participa la sociedad civil, han sido los Corredores Biológicos. Estos han sido impulsados por el SINAC MINAE, como un mecanismo para fortalecer la conectividad ecológica, social y cultural. Según la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025, los CB son un instrumento para la conservación fuera de las áreas protegidas, facilitando la restauración ecológica y promoviendo modelos de gestión integrada.

Los corredores biológicos se convierten en un instrumento esencial para orientar acciones de restauración ecológica, gestión sostenible de paisajes y fortalecimiento de la gobernanza local; debido a que fomenta la integración de sectores clave como gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, comunidades y la ciudadanía en general a participar en la conservación de sus territorios.

Las mujeres juegan un papel crucial en estas iniciativas de conservación, pero enfrentan desigualdades estructurales que limitan su participación plena. Estas desigualdades, debido a normas de género, se reflejan también en el acceso a la propiedad de la tierra, la falta de participación en la gestión de recursos naturales y en la distribución inequitativa de los beneficios derivados de la conservación, lo que impide a las mujeres desempeñar un rol equitativo en el proceso de restauración ecológica y gestión de paisajes sostenibles que restringen su capacidad para tomar decisiones. A pesar de estas barreras, organizaciones públicas y privadas incluyen a mujeres, hombres y jóvenes en la restauración de ecosistemas. Según la FAO (s.f.), las mujeres desempeñan un papel clave en la conservación de la biodiversidad, contribuyendo con sus conocimientos y capacidades, aunque enfrentan obstáculos relacionados con el acceso a recursos y la toma de decisiones.

Además, el reconocimiento de las contribuciones de las mujeres y jóvenes en la restauración y mantenimiento de los Corredores Biológicos Interurbanos es esencial para garantizar que estos espacios sean inclusivos y realmente eficaces en mejorar la calidad de vida de todos y todas. Sin embargo, en muchas ocasiones, las labores de conservación, como la gestión de áreas verdes, la restauración de ecosistemas y el cuidado ambiental, recaen de manera desproporcionada sobre las mujeres, sin el reconocimiento adecuado de su trabajo (FAO, s.f). Esto refleja un patrón de invisibilidad de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, a pesar de su profundo conocimiento de los ecosistemas y de los beneficios que proporcionan tanto a la biodiversidad como a la salud y bienestar de las comunidades.

En Costa Rica, los Corredores Biológicos Interurbanos son una estrategia que permite la conexión entre áreas urbanas, ecosistemas fragmentados y algunas veces entre áreas de protección. Su propósito es facilitar el movimiento de especies de fauna y flora de diferentes hábitats, lo que es fundamental para mantener la diversidad y la salud de los ecosistemas. Por otra parte, buscan la mitigación de los efectos de la deforestación, la contaminación de ríos y otros impactos en el ecosistema urbano. Todo esto tiene un impacto positivo en la calidad de vida de las personas que habitan esas áreas en función de servicios ambientales como la purificación del agua, del aire y zonas propicias para la recreación y salud emocional. Existen organizaciones de carácter ambiental y social que se han unido a estas iniciativas público-privadas para dar un importante aporte, desde la sociedad civil, en la restauración, cuidado y mantenimiento de estos espacios tan importantes para la calidad de vida en las zonas urbanas.

3. METODOLÓGIA APLICADA

Para este estudio se utilizó una metodología participativa y adecuada culturalmente a las características de cada uno de los sectores con el cual se trabajó, a saber, mujeres afrodescendientes, indígenas, agro-productoras campesinas, pescadoras artesanales de pequeña escala y sector de corredores biológicos interurbanos.

La metodología utilizada estuvo compuesta por diferentes técnicas, todas ellas de corte cualitativo, y ajustadas a las condiciones de cada uno de los sectores/grupos seleccionados para este estudio exploratorio. Se realizaron cuatro grupos focales con grupos distintos de mujeres afro-costarricenses, mujeres agro-productoras campesinas, mujeres indígenas (de Térraba y de Boruca) y mujeres pescadoras de pequeña escala. Por último, una encuesta por medio de *Google Forms* a líderes de organizaciones ambientales vinculadas a corredores biológicos urbanos en Costa Rica.

Todos los grupos u organizaciones cumplieron con los criterios seleccionados previamente, y compartidos tanto por CoopeSoliDar R.L. como por Sparkassenstiftung, los cuales se plantearon en función de:

- Estar constituido en un grupo organizado trabajando alrededor del uso y aprovechamiento de la biodiversidad (ambiental y culturalmente).
- Tener un proceso de seguimiento y/o acompañamiento de otras iniciativas, instituciones o procesos que les dé continuidad, y no generar expectativas más allá de lo puntual de esta consultoría.
- Implementar en cada grupo focal el mecanismo del Consentimiento Libre, Previo e Informado, así como la discusión y aceptación de la utilización de las imágenes, fotografías y videos para divulgar la experiencia.
- Compromiso de las instancias promotoras de esta consulta de enviar un documento a las personas líderes de cada grupo focal para que compartan los resultados globales de la consultoría, de manera que sean útiles y aporten al proceso organizativo desde lo local; de manera que haya respeto, confianza y ética en el manejo de la información y los resultados de los procesos.

En los meses de enero y febrero de 2025 se consultaron cinco sectores/grupos, para un total de 70 personas, de las cuales 65 fueron mujeres y 5 hombres.

En el grupo de afrodescendientes participaron 9 (Ver lista de participantes Anexo 1), todas ellas líderes con amplia experiencia en procesos de incidencia política y empoderamiento. La mayoría es parte de organizaciones y grupos que se articulan en el Proyecto Caribe, que busca abordar la cultura afrodescendiente desde una perspectiva integral, incluyendo aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales; y así mismo, promoviendo el empoderamiento de mujeres y jóvenes.

El segundo, un grupo de 16 mujeres agro-productoras campesinas, que han sido apoyadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de los Clubes 4-S y que forman un grupo organizado llamado ASOMOP Asociación de Mujeres Organizadas Productoras, que se encuentran en Cariari de Pococí. La mayoría de las mujeres en edades entre 35 y más de 65 años, con experiencia en actividades agrícolas, avícolas, ganaderas y ecoturísticas.

El tercero, contiene la información de dos grupos focales que se realizaron con mujeres indígenas, uno mujeres Térraba donde participaron 19 pertenecientes a la organización Mano de Tigre, y otro de mujeres Boruca, con la participación de 13 que son parte de la Asociación Flor de Boruca.

Para los grupos de mujeres afrodescendientes, campesinas e indígenas, el espacio de reflexión que se abrió, fue guiado por un diseño metodológico que se adaptó a las condiciones y características culturales y sociales de cada grupo, y que contó básicamente con ocho preguntas generadoras a partir de la experiencia de cada una de las mujeres que participó. (Ver diseño metodológico Anexo 2).

Como parte de la experiencia de CoopeSoliDar R.L y su trabajo en comunidades marino costeras a nivel nacional e internacional, se tuvo la oportunidad de recoger la información de mujeres pescadoras artesanales de pequeña escala, enfatizando en mujeres molusqueras, en el marco de la iniciativa de Women4Biodiversity.

También se elaboró una encuesta con representantes de Corredores Biológicos Interurbanos, en la cual participaron 13 personas (8 mujeres y 5 hombres) de diferentes asociaciones y organizaciones ambientales que participan en la conservación urbana desde una posición de voluntariado, y algunos con proyectos puntuales que generan beneficios a la comunidad y al país. Vale señalar que se optó por esta metodología particular, ya que las personas de este grupo focal manifestaron tener compromisos laborales y de otra índole que les impedía reunirse presencialmente, por lo cual se optó por la encuesta virtual.

Por último, se elaboraron 5 cápsulas con audiovisuales de cada uno de los sectores, de acuerdo con una guía audiovisual flexible, en donde privó la visión de las mujeres líderes seleccionadas en cuanto a su actividad y experiencia vinculada al tema de interés de esta consultoría. (Ver guión para la producción audiovisual Anexo 3).

4. RESULTADOS DE LOS GRUPOS FOCALES

Este apartado se enfoca hacia los principales resultados de los grupos focales mencionados, los cuales se recogieron en memorias de cada reunión. Desde el análisis de la información, se han propuestos tres líneas de abordaje: a) Percepción de la biodiversidad, b) Barreras y obstáculos en el acceso a recursos económicos, y c) Recomendaciones que propone cada sector.

4.1. Grupo focal de mujeres afro costarricenses:

a) Percepción de la biodiversidad

Este grupo focal fue realizado el 06 de febrero del presente año. Uno de los resultados es que las mujeres afro costarricenses consideran que ellas mismas son parte de la biodiversidad, es decir, la biodiversidad no es algo que está fuera de ellas, la llevan en su sangre, en su cultura. Precisamente, y desde ese enfoque integral manifiestan que la cultura es parte de la biodiversidad.

“Se debe reconocer y recordar que esto es nuestro modo de vivir, es parte de nuestra idiosincrasia. La conservación de los recursos es parte de nuestra forma de actuar.” (Lidiette Beckford, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

“Los oigo hablar de diversidad y conservación desde afuera. Pero no ha sido así; nosotros hemos conservado. El proceso fue tan perfecto, lo trabajamos, lo construimos y reconstruimos. Y ahora llegan de afuera y lo quieren tomar. En las casas afro había jardines y plantas medicinales. Los antepasados no solo nos enseñaban a sembrar, adaptamos la siembra, inventamos las técnicas y las prácticas. Adaptamos el conocimiento.” (Lidiette Beckford, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

Laura Wilson, apunta que, el Parque Nacional Cahuita, antes de ser un Parque Nacional, fue una finca y había cocos y otras plantas. *“No me vengán a hablar de conservación si nosotros*

la vivimos día a día. Nosotros no sembramos cualquier árbol, se siembra lo que podía garantizar la seguridad alimentaria. Se complementaba con la pesca.” (Laura Wilson, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

Desde la misma cultura afro, hay diversidades, es decir, varían ciertas prácticas, costumbres y percepciones de vida, si las personas afro tienen descendencia de jamaquinos, por ejemplo, o si provienen de la migración afro de Colombia. Es decir, la biodiversidad cultural es parte de la biodiversidad biológica, de las costumbres, usos del idioma, vinculación con la naturaleza y prácticas sociales, económicas, culturales y ambientales de vida.



Fuente: CoopeSoliDar R.L.

2025. Laura Wilson con las

“Se mantiene lo que nosotras desde tiempo atrás hemos conservado. Las mujeres trajimos semillas en el pelo escondidas, para sembrarlas y reproducir la biodiversidad. Nosotras estábamos antes de la conservación.” (Laura Hall, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

“En este territorio de Cahuita hay muchos árboles sembrados por mujeres que llevan sus nombres para no olvidarnos de ellas, de esas mujeres que aportaron y enriquecieron la biodiversidad.” (Lidiette Beckford, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

“Nuestra forma de vida, nuestra idiosincrasia está conectada a la biodiversidad. Nosotras siempre hemos estado en el mar y en la tierra. Estos recursos le pertenecen a la comunidad para ser una conservación apropiada y vinculada a nuestra cultura.” (Velvet Waite, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

Señalan también que la diversidad cultural y biológica ha sufrido impactos a través del tiempo, y las mujeres también lo perciben. En términos de conservación, las mujeres afirman que etimológicamente no es apropiado hablar de esfuerzos recientes de conservación ya que, desde antes de la llegada de los españoles, ya había un ecosistema y un territorio diverso y conservado, que ha sufrido destrucción y amenazas de explotación de los recursos de la biodiversidad, que no son compatibles con el modelo de desarrollo que las comunidades afrodescendientes están tratando de mantener.

Estas amenazas también tienen que ver con desvalorización a la identidad de las mujeres y de los pueblos afrodescendientes, en términos del no reconocimiento del aporte cultural, además de la exclusión del idioma creole, del inglés en las escuelas. Por ejemplo, muchas veces se discrimina a las mujeres afro porque vienen vestidas de una determinada manera y ya por eso no clasifican para recibir un apoyo del Estado.



Fuente: CoopeSoliDar R.L. 2025. Mujeres afro costarricenses y equipo técnico reunión en Cahuita

“Desde la cultura afro no nos gusta pedir, nos han enseñado a que podemos obtener lo que necesitamos de la tierra, de los recursos naturales que tenemos, y ante situaciones difíciles económicas, podíamos recurrir a nuestros familiares, que estaban dispuestos a darnos una mano para seguir adelante. Ahora eso está cambiando, y esas relaciones de solidaridad se están perdiendo. Es un reto volverlas a recuperar.” (Laura Wilson, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

En la entrevista realizada a Ericka Vaz, ella manifiesta que no es fácil ser mujer empresaria, ya que los hombres no confían en sus decisiones, y ella ha tenido que ser fuerte y asertiva defendiendo su posición para mantener la empresa que fue heredada por su padre. *“Fue difícil porque mi papá no confiaba en mí, pero le fui demostrando interés y al final de su vida confió en mi capacidad para sacar adelante el negocio. Si es necesario tener más educación financiera para proyectos de este tipo.”* (Ericka Vaz, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

En cuanto al valor de la solidaridad y de la ayuda mutua, este es un valor que ha caracterizado a la cultura afrodescendiente.

La población ha venido perdiendo costumbres tan importantes como las “manos compartidas”, “logias”, apoyo de las abuelas y las familias extensas en las tareas de cuidado y ante necesidades económicas inminentes. *“Antes en Limón en mi hogar, las abuelas marcaron la cultura mía. Cuando había problemas las mujeres viejas ayudaban a resolver el problema. Si no se podía, se llamaba a pastor de la iglesia.”* (Laura Wilson, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).



Fuente:
CoopeSoliDar R.L.

Shelby Thomas explica que históricamente ha existido una solidaridad, donde se ayudaban unas a otros y en la comunidad. *“Ahora eso ha cambiado, todo es negocio. A veces la gente*

prefiere ir a extraños que venir a la comunidad.” (Shelby Thomas, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

“Somos una cultura de esfuerzos, pero se está reduciendo esa visión que teníamos las generaciones mayores. Nuestra cultura se está perdiendo. Por ejemplo, antes si alguien necesitaba dinero, lo pedía a la misma familia y no había problema en prestarlo y luego reintegrarlo. Esto se está perdiendo, ahora hay una cultura más individualista. Esto es importante tenerlo en cuenta.” (Shelby Thomas, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

Mencionan, además, que gran parte de la cultura y las prácticas de conservación de la biodiversidad se mantienen a través de las mujeres, de las hijas, y en esto hay una predominancia de las mujeres en las familias. Afirman que la toma de decisiones y muchas veces el manejo del dinero y del ahorro está en las mujeres.

Las mujeres utilizan la biodiversidad y le dan un valor agregado. Algunas de ellas están dándole al coco un valor agregado en aceite en frío y en calor, así como empacando congelados de leche de coco para darle valor en la cocina, a través de cocteles o el famoso *“rice and beans”*. Otras mujeres incursionan en repostería que incluye el jengibre, y muchas plantas aromáticas que cultivan en sus predios y terrenos. Complementan con actividades avícolas y no dejan de sembrar tubérculos como yuca, malanga, plantas medicinales, y algunas hortalizas en cultivos de maceta cerca de sus cocinas.

“Nosotras somos las doctoras de la biodiversidad. Somos las que conocemos, las que tenemos el conocimiento tradicional. Sembramos lo que nos aporta a la seguridad alimentaria. Aquí usted nunca verá una casa que no tenga jardín, es parte del espacio que habitamos.” (Noemy Mook, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

Sin embargo, los problemas y obstáculos desde la conservación de la biodiversidad permanecen, tal y como lo señalan:

“Los proyectos de turismo, la gentrificación, el racismo, el bullying en las escuelas para los niños afro, la falta de una educación con enfoque intercultural nos afecta desde nuestras raíces.” (Laura Hall, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

“Desde la desvalorización de nuestra cultura se da un robo de valores y de símbolos. Algunos foráneos llegan y se visten como nosotros el 31 de agosto, Día de la Cultura Afro en Costa Rica. Otros vienen del Gran Área Metropolitana, se ponen un restaurante caribeño, copian recetas y ni siquiera contratan a una persona afro. Esto es una injusticia.” (Olga Valmon Simmons, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).



Fuente: CoopeSoliDar R.L. 2025. Facilitación del Grupo Focal por parte de CoopeSoliDar R.L. con presencia de la cooperación alemana Sparkassenstiftung

b) Barreras y obstáculos en el acceso a los recursos económicos

- Las mujeres no poseen garantías para acceder a préstamos en los bancos

“La Banca tiene más de 100 años en operación y no ha logrado la inclusión y la participación de las mujeres. Tiene problemas estructurales y barreras en el acceso a las mujeres.”

Lo anterior parte del hecho que las mujeres no tienen una participación en los espacios de toma de decisión.” (Laura Hall, comunicación personal, 06 de febrero del 2025). Siendo esta la primera barrera, resalta la necesidad de participar en los espacios de toma de decisión, y se debe trabajar en esta barrera.

Tampoco se es sujeto para solicitar Pago por Servicios Ambientales (PSA) porque no tienen propiedad de la tierra; y en esto están más adelantadas las comunidades indígenas que sí tienen el acceso.

“Traté de averiguar si podíamos participar en el Programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA), y no se pudo, esto es una contradicción porque le Parque Nacional Cahuita, no la hizo el SINAC es de quienes conservaron por años, de la gente de Cahuita”. (Hellen Simmnos Wilson, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

- Las mujeres que logran tener tierra, no tienen recursos para producirla

La población afro que tiene las tierras, no logra sembrarla por falta de recursos. Sobre los temas de las fincas en la población afro, Hellen Wilson hace mención que tanto antes como ahora es vigente la canción de Walter Ferguson: “Monilia” (Ver Anexo 4).

Los y las pescadoras artesanales están teniendo problemas, ya que debido a las leyes que se construyen sin consulta y desde el Gran Área Metropolitana, los pescadores(as) no pueden salir a pescar de forma artesanal, porque ellos antes pescaban con carnada viva. Ya no lo pueden hacer. Se está restringiendo la pesca a dos pescados por jornada y esto no es suficiente para alimentar a sus familias y para vivir. *“Ahora nos piden un carnet que no se nos va a dar.” (Laura Wilson, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).*

“Los cursos que recibimos de las instituciones públicas no tienen un impacto real para nuestros trabajos y actividades productivas.” (Noemy Mooke, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

“La oferta de cursos es escasa para la provincia de Limón, se quedan concentrados en el Gran Área Metropolitana o en Puntarenas, por ejemplo, los cursos del INA y otras instituciones no llegan a nosotros y, por otro lado, la mayoría son virtuales y eso limita el aprendizaje, y algunas no tienen tan conectividad.” (Hellen Simmons Wilson, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

Shelby Thomas enfatiza en la importancia de cambiar las fichas de información del IMAS. Hay que hacer adecuaciones de los formularios y fichas oficiales. *“Hay una invisibilización de la gente afro”* (Shelby Thomas, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

“No contamos con centros de cuidado para las que tenemos niños pequeños que requieren un lugar para facilitar el trabajo de las madres.” (Olga Valmon, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

“En nuestra cultura somos una familia extendida, todos nos cuidamos. Pero ahora todo esto está cambiando, estamos perdiendo los espacios que permitan el cuidado cultural. Es diferente una economía que depende de los horarios del estado, hay otras formas de economía local más independiente, pero que permita a las mujeres cuidar a los niños y cuidar la cultura.” (Hellen Simmons, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

Comparten también problemas vinculados con el tema de turismo y la gente de afuera que se ha quedado en la tierra afro. Por ejemplo, que los extranjeros construyen sus escuelas, pero no toman en cuenta a la comunidad, no consideran la cultura. Por otra parte, mucha gente solo aprovecha el 31 de agosto, para vestirse como la cultura negra y luego nada más. Hay otras formas de Bullying, por ejemplo, con el idioma y se ridiculiza la cultura.

Tienen problemas con la legalización de las organizaciones, han puesto como ejemplo el querer convertirse en cooperativas, pero los trámites son interminables. *“Las estructuras cooperativas no nos han dado el apoyo y acompañamiento para formalizar, pasaron más de 3*

años y no fue posible constituirnos en una cooperativa por tramitología y obstáculos al interno de los entes cooperativos.” (Hellen Simmons, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

Las mujeres mencionan que los hombres afro también experimentan racismo personal e institucional. *“En el momento que JAPDEVA empieza a tener problemas financieros. Las personas trabajadoras la mayoría afro que quedaron con deudas sin posibilidad de enfrentar. Muchos hombres fueron a trabajar en barcos, regresaron con problemas físicos. Las fuentes de empleo para los afros muy escasas.” (Laura Hall, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).*

“Algunas tenemos propiedades que las podemos compartir con otras mujeres para producir la tierra y aprovechar las oportunidades que nos da la biodiversidad, solo necesitamos recursos técnicos y financieros”. (Shelby Thomas, comunicación personal, 06 de febrero del 2025).

Es posible apreciar que se experimentan muchos problemas estructurales y coyunturales que afectan a la población afro, sin embargo, las mujeres todavía mantienen la esperanza, y proponen una serie de recomendaciones para enfrentar la situación.

c) Recomendaciones propuestas en el grupo focal

Las recomendaciones que las mujeres proponen, vienen a integrar aspectos de empoderamiento personal, colectivo-organizativo, económico y ambiental. En este sentido, aluden a responsabilidades tanto de las mismas mujeres en trabajar por la conservación de la cultura, la biodiversidad y los valores, como el rol del Estado y sus instituciones para hacer valer sus derechos. A continuación, lo que proponen:

- Promover un conocimiento de la cultura afro y de reconocimiento del rol que ha tenido esta cultura en la conservación del país, eliminando el racismo estructural. Señalan que no es justo que el país reciba premios, y que no hay ningún reconocimiento a la cultura afro, y en el plano global tampoco, ya que son los indígenas quienes más visibilización tienen, al contrario de la cultura afrodescendiente a pesar de todos los esfuerzos

milenarios que han realizado.

- Reconocimiento y valorización del idioma desde la educación pública y la promoción de espacios para continuar transmitiendo la cultura y los valores afro a las nuevas generaciones; procurando que se conecten con la solidaridad y la fuerza del colectivo.
- Que a nivel de las instituciones que promueven la biodiversidad marina y terrestre, se dé una discusión y respuesta a la pregunta del para qué y para quiénes la conservación, profundizando sobre la distribución de los beneficios para las personas que viven en el territorio y se preocupan por cuidarlo y defenderlo.
- Adecuar requisitos de las instituciones públicas a la cultura afro, de manera que sean compatibles con la identidad y formas de vida de la población. En algunas instituciones como el IMAS existen acciones afirmativas o cuotas para las mujeres afrodescendientes, que no se están revisando, ni tampoco cumpliendo, y por ello es necesario esa revisión y aplicación.
- Políticas institucionales donde se promueva la participación de las mujeres afrodescendientes en puesto de poder, para incidir desde la cultura, en la toma de decisiones de manera que no quede por fuera un sector de la población vital para la conservación de la biodiversidad. Y sumado a lo anterior, que se dé una regionalización de las oportunidades, sin concentrar las actividades en el Gran Área Metropolitana.
- Que se diseñe una política de cuidado culturalmente apropiado para mujeres afrodescendientes, de acuerdo a sus necesidades y a su cultura; promoviendo espacios para la transmisión de valores desde la infancia, y dando oportunidad para el desempeño de las mujeres en sus actividades productivas.
- Preparación técnica y financiera para emprender, incluyendo jardines comunitarios, educación para la agricultura, fincas ecoturísticas, aporte como valor agregado y procesos artesanales de industrialización, mejoras en el mercado y la comercialización, así como preparación y recursos para concursar en licitaciones, por ejemplo, las de los cruceros en donde se debe poner un aporte financiero inicial para participar en dichas licitaciones, que

después pueden beneficiar a la comunidad. A esto se suma el apoyo para formalizar nuestras organizaciones y poder acceder a estas oportunidades.

- Implementar un fondo de asistencia técnica y capacitación para mujeres afrodescendientes.
- Que desde las oportunidades que se abrieron en la COP 16 para los pueblos afrodescendientes, se pueda potenciar el valor de las mujeres y las oportunidades para tener una mejora calidad de vida desde su vinculación con la biodiversidad terrestre y marina.
- Algunas mujeres que tienen la tierra como un bien de propiedad, manifiestan que estarían dispuestas a dar parte de terrenos para hacer proyectos comunales, por ejemplo, la agricultura, una feria cultural cada año, como oportunidades para que las mujeres emprendan.

4.2. Grupo focal de mujeres agro-productoras campesinas:

a) Percepción de la biodiversidad

Este grupo focal se realizó el 07 de febrero del presente año, en el cual las mujeres participantes del grupo focal expresaron que han tenido diversas experiencias de trabajo en el campo, ligadas a cadenas de valor ligadas a la agricultura, ganadería e iniciativas avícolas. Son mujeres con una situación de vida particular, algunas con terreno donde sembrar, otras con posibilidades de ejercer la agricultura en la finca de sus parejas; otras sin terreno y tienen que utilizar recipientes y otro tipo de técnicas para siembra en espacios reducidos.

Como se mencionó anteriormente, la mayoría sobrepasa la edad de los 35 años, por lo que la agricultura, aunque les da motivación y aporta a la seguridad alimentaria, les causa un esfuerzo físico muy grande, que a veces se acompaña de dolores de huesos, enfermedades físicas y algunas depresiones y otras afecciones emocionales. Muchas dicen venir de familias agricultoras, lo que les ha facilitado el conocimiento y la conexión con la tierra y la agricultura.

A continuación, se comparten algunos testimonios que ejemplifican la diversidad de mujeres campesinas, y sus sueños por alcanzar una visión e implementación en sus fincas de modelos integrales y sostenibles que impliquen plantas, animales, compost, agricultura orgánica, viveros y agricultura controlada en espacios más cerrados, proyectos de ecoturismo y otros.

Rosa Aguirre, forma parte del grupo de Nájera, dijo: *“Mi sueño es sembrar hortalizas. No tengo tierra, siembro en cajas. Hemos experimentado el problema con el cambio climático. Trabajo bisutería natural con piedra y semilla. He sido capacitada por el INA.”* (comunicación personal, 07 de febrero del 2025)

“Me gusta la agricultura orgánica. No tengo un terreno grande, pero en esta región se puede alquilar terrenos. Uno inicia con poquito. Hace unos años hicimos invernaderos en conjunto con 4s. Tenemos también una tienda de segunda mano, con la tienda ayudamos al ambiente, llevamos dos años.” (María Goretti Jara, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

“Hemos recibido muchas capacitaciones, no se han logrado completar los proyectos, pero seguimos. Trabajo la agricultura (yuca, malanga, lácteos, queso). Este año queremos dar un valor agregado a los lácteos y la agricultura. Vendo a grupos de exportan. Tenemos un proyecto de hortalizas y agricultura orgánica. Queremos también complementar con turismo rural abarcando todo. Tenemos una parcela 5 hectáreas con pasto y la mayoría bosque. Yo tuve una depresión muy fuerte y mi fortaleza ha sido el grupo de mujeres y la agricultura.” (Floribeth Díaz, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

“Yo me he dedicado a la agricultura, plátano, yuca y sandía. Este año me gradúo de bachiller del colegio.” (Ángela Díaz Solís, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).



Fuente: CoopeSoliDar R.L. 2025. Grupo de mujeres campesinas de ASOMOP

“Yo he pertenecido a los Clubes 4S, tuve invernadero con hortaliza. También he tenido crianza de pollos. Hemos recibido mucha capacitación. Soy agricultora plátano, sandía, elote, palmito. He desarrollado harina de plátano secada al sol. La harina de plátano es libre de gluten; se puede hacer de todo: ponche, helados, pan. Un sabor dulce, no necesita azúcar. La agricultura orgánica es agricultura sostenible. Tenemos la tienda de ropa de segunda y apoyamos a otras mujeres. También apoyamos a grupos que viven en pobreza en Nicaragua. La tienda apoya en lo social y lo ambiental.” (Lorena Sánchez, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

“Soy Marleny Arce, lo que hago es trabajar en lácteos. Ese es mi proyecto.” (Marleny Arce, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

“Mi proyecto es la agricultura y avicultura; vendo huevos, tengo gallinas. Espero tener unas 10 mil aves para vender al país. Siembro yuca, malanga, plátano, arroz, frijoles. Mi mente es crecer. Yo tengo conocimiento de campo.” (Mirian Reyes, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

“Tenemos 23 años de vivir por acá. Tengo 5 hectáreas para trabajar, he sembrado plátano, arroz, frijoles. Prueba y error. En la parcela trabajamos con plátano, yuca, malanga, camote, maíz. No tenemos un mercado fijo, porque hay que vender al intermediario. El deseo de ser agricultor se trae en la sangre. Somos padres de 4 hijos y hay que seguir. Nos capacitamos para estar mejor en la familia. Mi sueño es implementar fincas integradas. Tener una vaca, vendo la leche, vender suero y así sucesivamente. La finca integrada es uno: seguridad alimentaria y familiar. No ocupo mucha cantidad: 5 vacas, un cerdo, mi cultivo. Yo he sido soñadora y no voy a dejar de soñar. En la mañana siembro, en la tarde siembro. El esposo va cortando la finca y trabajan juntos.” (Rita Bravo comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

“Mi actividad es la agricultura. He sembrado ñame. Antes las mujeres no sabíamos; no éramos tomados en cuenta. Ahora, después de tantas experiencias tenemos más conocimientos, han pasado en mi caso, seis años y yo tengo mi parcela. Conozco a muchas mujeres y sueño en conjunto con el grupo, para sacar provecho de lo que la tierra nos puede dar.” (María de los Ángeles Lobo, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

“Vengo de familia campesina, soy amante de la naturaleza y la conservación de medio ambiente. Tengo mucha energía igual que todas. Un matrimonio frustrado. Hace años llevamos producción a Guápiles y otras partes. Yo ahora estoy sola con una propiedad de 3000 metros. Voy a construir mi paraíso natural. Conocí al grupo ASOMOP, para vender productos en canasta. Como mujeres tenemos muchas limitaciones (a esta edad enfermedades de los huesos, no tenemos trabajo, no tengo seguro). Pero qué hacemos: para que recibir capacitaciones si no tengo trabajo. Tengo muchos títulos y no los puedo ejercer. A veces uno se cansa. Mi sueño mi finca, semilla y semilla. Ahora tengo de todo un poquito. A cada familiar le pedí una planta, una semilla. Para pagar las cosas básicas con los cultivos de la casa. He emprendido y he innovado.” (Sonia López, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

“Campesina, amante de la tierra. Dos hijos y yo me quedé trabajando la tierra. 45 años he estado enferma y regresé a Cariari. Tengo un lote grande y trabajo con aves de corral. Cuando me hablaron del grupo, me uní. Hemos tenido montones de capacitaciones, ¿pero el trabajo?” (Carmen Barrios, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

“Hace como 27 años vivo en Cariari. Mi esposo es agricultor. Yo hace un tiempo tuve un invernadero y me fue muy mal. Siembro chile, apio, culantro. Mi ilusión es sembrar hasta que Dios quiera.” (Isabel Ramírez, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

“Soy nicaragüense y familia de agricultores. No tengo estudio. Lo que sé, lo he aprendido a brincos y saltos. Trabajé en limpieza y luego llegué a Cariari. Me casé cuando me enseñaron la tierra verde y el caballo. Tengo una enfermedad de cáncer. Lo he superado “me dije esto no me va a tumbar”. Pero ahora me han vuelto los quistes. Tengo una vaca, chiles, tengo gallinas, perros, gatos, ovejas. Ayer, por la lluvia lloraban de hambre las vacas, yo estaba deprimida porque me salieron los quistes y me sentía mal, pero me levanté a darles de comer. Esas vacas me dieron la fuerza para levantarme y hacer todo lo que debía hacer en la finca. Mi esposo me dijo que en la finca solo yuca se pegaba. Ahora hay de todo.” (Guadalupe Téllez, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

“Yo desde muy joven, con mis hijos, aguanté hambre y frío. Hoy hago de todo. En mi casa solo compro arroz y aceite. Vivo de mi casa. Una amiga del grupo me ayudó a hacer un ranchón para las gallinas. Mi sueño es tener un montón de animales en mi casa.”

“No tengo terrenos, he sembrado en tarros. Mi sueño es la panadería y la costura.” (Ileana Campos Elizondo, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

Julia Lezama, Presidenta de ASOMOP, dijo: “Mi sueño es ver mujeres lideresas. Somos mujeres agricultoras, trabajamos en tres ejes: Fortalecimiento organizativo Incidencia política (Derechos – mujeres empoderadas) producción. Mujeres capacitadas, con salud.

Derechos. EL sistema patriarcal nos pone roles, no nacimos con una escoba en la mano.”

(comunicación personal, 07 de febrero del 2025)

Como se puede apreciar, las mujeres de este grupo focal tienen vidas muy particulares, enfrentando enfermedades, falta de tierras, intermediarios que se quedan con la mayor parte de la ganancia, sin embargo, siguen haciendo frente a retos como el estudio algunas de ellas, y los esfuerzos por seguir adelante. Algunas tienen las posibilidades mínimas materiales que les permiten proyectarse a futuro en sus fincas y piensan en mejorarlas; y hasta piensan en implementar proyectos de ecoturismo, pero son pocas.

Como es bien sabido, la producción agrícola y la biodiversidad están estrechamente relacionadas, ya que la agricultura depende de la diversidad biológica para funciones clave como la polinización, la fertilidad del suelo, el control de plagas y la regulación del clima. Sin embargo, prácticas agrícolas intensivas pueden reducir la biodiversidad al eliminar hábitats naturales, contaminar suelos y agua, y promover el monocultivo. Por eso, una agricultura sostenible que conserve y utilice de manera responsable la biodiversidad es esencial para mantener la productividad a largo plazo y la salud de los ecosistemas.

En los testimonios, se puede observar que las mujeres agro-productoras emplean prácticas sostenibles que no solo protegen la biodiversidad, sino que también son actividades para emprender y sostener a sus familias. La mayoría han recibido muchos cursos de capacitación, y según sus percepciones algunos no muy ajustados a las necesidades de producción. Sin embargo, consideran que algunos de ellos les han servido en ocasiones puntuales para afrontar algunas crisis económicas.

Consideran que la producción en sus terrenos aporta a la seguridad alimentaria, ya que de allí obtienen gran parte de lo que consumen sus familias. Esto aunado a la organización y el encuentro entre las mujeres, lo cual les brinda oportunidades de sentirse apoyadas unas de otras y aprender colectivamente.

Apuntan que los principales obstáculos se han centrado en los intermediarios que no valoran el trabajo directo en el campo, y las inversiones de tiempo y sacrificios que hacen las mujeres.

Se suman los efectos del cambio climático, y la disminución de los precios de los productos agrícolas en el mercado. Es un hecho que ninguna de las mujeres consultadas ha podido ahorrar, ya que las exiguas ganancias que obtienen, las vuelven a invertir en la producción.

En el caso particular de Floribeth, ella tiene una finca que tiene parte de humedal y ahora el INDER dice que no se puede tocar. *“Yo he hablado con la gente del INDER, para tener claro la parte de conservación y la parte de producción. Me dijeron que en el bosque y el humedal los puedo administrar, y ojalá que así sea porque si no nos están reduciendo también la tierra y su aprovechamiento.”* (Floribeth Díaz, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

b) Barreras y obstáculos en el acceso a los recursos económicos

- No hay un apoyo diferenciado para las mujeres campesinas, de acuerdo a sus necesidades.
- Exceso de trámites y requisitos del Ministerio de Hacienda. Una lista interminable de requisitos.
- Los temas de cambio climático, esos temporales que afectan las cosechas y también la sequía.
- No podemos ahorrar, ya que todo lo poquito que ganamos lo tenemos que re-invertir en las fincas.
- Las mujeres adultas mayores no tienen respaldo para solicitar créditos. No se tiene pensión, no se consigue trabajo. Una política diferenciada a adulto mayor sería importante.
- Las mujeres no cuentan con derechos de pensión. Muchas mujeres tenemos enfermedades y, aun así, no tenemos acceso a la pensión. No calificamos. Si las mujeres cotizan reciben pensión. Hay una deshumanización. Si las mujeres adultas mayores

solicitan recursos para proyectos, incluso ponen en riesgo la pensión.

- Muchas capacitaciones, pero no tenemos los recursos para ponerlas en práctica en el terreno, si es así no nos sirve de mucho.
- Hay mucho machismo en nuestra sociedad.
- Los intermediarios tienen una posición dominante que les permite imponer condiciones que muchas veces perjudican a los pequeños productores. Esto puede significar pagarles precios bajos, establecer reglas de comercialización injustas o controlar el acceso a mercados, lo que limita las ganancias y el desarrollo económico de los pequeños actores.

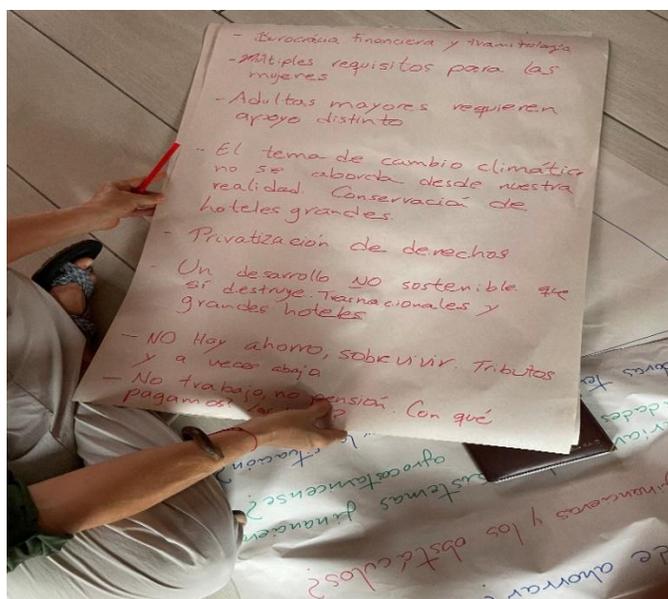
c) Recomendaciones propuestas en el grupo focal

“Hay que empezar diciendo que la economía del mundo la mueven las mujeres, y en la conservación de la naturaleza y la vida, tenemos un papel fundamental, por ello es importante que se escuchen nuestras voces.” (Julia Lezama, Presidenta ASOMOP, comunicación personal, 07 de febrero del 2025).

Las recomendaciones que apuntan van en función de:

- Disminuir la tramitología para acceder a lo financiero, a la tierra y a lo que necesitamos para producir.
- Revisar las buenas prácticas. Experiencias crediticias orientadas a las mujeres, como, por ejemplo, la experiencia del Banco Grameen, que pide un grupo solidario de mujeres con un récord crediticio limpio cada una de ellas, y a partir de allí las orientan y les dan capital de trabajo para sus proyectos e iniciativas. Adicionalmente las pueden refinanciar si muestran un buen comportamiento de pago; y aunque el interés es alto al inicio, luego va bajando. La experiencia ha demostrado que las mujeres son buenas clientes y pagan sus deudas, eso sí, bajo condiciones que las mujeres puedan cumplir.
- Garantizar el tema de derecho a las mujeres, en especial el derecho a la tierra.

- Necesitamos mercados justos y una comercialización efectiva para que nuestros productos no se pierdan, y tengan el valor que nosotros les hemos dado, es decir, lo que nosotros le hemos invertido en tiempo y en esfuerzo. Podríamos acceder a un camión de la Asociación ASOMOP para transportar y distribuir nuestros productos.
- Que las mujeres sean escuchadas en los espacios de toma de decisión y que haya acción, no solo promesas o políticas que no se cumplen.



Fuente: CoopeSoliDar R.L. 2025. Algunas consideraciones de las mujeres en el grupo focal

- Acciones afirmativas orientadas al adulto mayor, y a las mujeres campesinas adultas mayores. Una política diferenciada a adulto mayor en el sector agrícola campesino.
- Revisar los marcos legales y narrativa, para garantizar que haya igualdad de oportunidades en las instituciones, en función de la realidad.
- Desarrollo de un fondo solidario que permita apoyar a las mujeres superar necesidades y cumplir con las obligaciones.
- Clarificar en los bienes comunes como el acceso a la tierra, que esa normativa no afecte a las mujeres.

- Los bancos pueden identificar alternativas diferenciadas a grupos de mujeres conforme su edad, su experiencia y sus condiciones de vida.
- Oportunidades para los jóvenes agricultores, incluyendo a las mujeres, que reciba esta generación los incentivos para dedicarse de diferentes formas a la agricultura, al campo como forma de vida.
- Las instituciones deben poner de su parte para hacer cumplir las políticas en favor de la población, y sobre todo las instituciones que tienen que ver con el agro y la pesca para seguir practicando este oficio que nos heredaron nuestros antepasados, con sus conocimientos y su esfuerzo.
- Pero lo primero que debe garantizarse son los derechos de las mujeres a una vida justa y plena.

Para las mujeres campesinas participantes, la **biodiversidad es parte fundamental de su vida cotidiana**. La conciben como el entorno natural que les da sustento: la semilla, el suelo, el agua, los animales, los árboles y hasta las condiciones del clima. Hacen uso de la biodiversidad a través de actividades agrícolas, avícolas y ganaderas a pequeña escala, muchas veces combinando cultivos como plátano, yuca, frijoles o maíz con la crianza de gallinas o la elaboración de productos derivados como lácteos o harina de plátano. A pesar de contar con recursos limitados —y muchas veces sin tierra propia— emplean **técnicas sostenibles**, agricultura orgánica y reciclaje de materiales para sembrar incluso en espacios reducidos. Su vínculo con la biodiversidad también es emocional y cultural: representa identidad, herencia familiar y sanación.

Respecto a su protección, algunas mujeres expresan el deseo de conservar áreas naturales como el bosque o un humedal cercano a su finca, y proyectan iniciativas como **fincas integrales o ecoturismo rural**. Sin embargo, estos casos son excepcionales. En general, la urgencia por sobrevivir, la falta de tierra, los efectos del cambio climático, la ausencia de

financiamiento y la falta de políticas diferenciadas para mujeres rurales **limitan sus posibilidades reales de conservación activa.**

Para que sus proyectos productivos se desarrollen en armonía con la biodiversidad, **necesitan condiciones mínimas de vida digna:** acceso a tierra y agua, financiamiento con enfoque de género, infraestructura básica, formación útil y aplicable, reducción de la tramitología estatal y mercados que valoren su trabajo. También requieren **espacios donde su voz sea escuchada**, donde se reconozcan sus saberes y se garantice su participación en la toma de decisiones sobre el uso y la gestión del territorio.

4.3. Grupo Focal de Mujeres Indígenas: Térrabas y Borucas:

El día 12 de febrero se llevaron a cabo los dos grupos focales con mujeres indígenas en la región sur de Costa Rica, el primero agrupó mujeres térrabas y el segundo, mujeres borucas. Se realizó, como en los demás grupos, se realizó el Consentimiento Libre, Previo e Informado para realizar las consultas, lográndose su aprobación, así como el permiso explícito de las organizaciones para la toma de fotografías, videos y divulgación de las imágenes con el permiso de las personas participantes. Posterior a la presentación de participantes y bienvenida por parte de las autoridades inició el taller, de acuerdo al diseño metodológico consensuado previamente, con imágenes de apoyo y preguntas sobre el tema.

4.3.1. Grupo de Mujeres Térrabas: Asociación Mano de Tigre

d) Percepción de la biodiversidad

Las mujeres indígenas están vinculadas a la biodiversidad de diferentes formas, todas ellas conectadas a conocimientos tradicionales ancestrales que las ligan al territorio como la vida misma, porque es ese lugar donde habitan, el que les brinda el aire para vivir, los alimentos para comer, sus sitios sagrados para agradecer y reflexionar, las imágenes inspiradoras para crear objetos artísticos basados en la cultura y su espiritualidad. El territorio lo es todo, pero la lucha

por mantenerlo saludable y vivo, también ha sido dura, ya que mega proyectos extractivistas han querido apoderarse de las tierras, de los espacios, de la vida de los pueblos indígenas. Además de lo descrito anteriormente, las mujeres se consideran muy importantes para mover la dinámica de la comunidad y de las familias, su organización interna y su compromiso por una forma de vida acorde con los valores indígenas, les ha resultado fundamental.

“En la familia hemos estado conservando nuestros bosques de más de 90 años, eso es muy importante para el país, pero nadie nos lo reconoce.” (María Cabrera, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

“En la base está la cosmovisión espiritual que está sustentado en el auto-cuido a personas necesitadas y por supuesto, a las personas adultas mayores o mayoras, que no les falte nada. La tierra, los recursos y los animales. La convivencia es un valor fundamental en la cosmovisión indígena de los pueblos. Si yo necesito una medicina y me la traen, eso es una forma de convivencia. Trae consigo el hablar, el compartir un café, es esa visión de Vivir Bien, decir esto está bueno.” (Elides Rivera, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

e) Barreras y obstáculos en el acceso a los recursos económicos

Las mujeres consideran que mucho del cuidado de las familias y el ambiente, recae sobre ellas sin un reconocimiento explícito, pero a la vez enfatizan en la importancia de estar organizadas en redes de afecto y trabajo colectivo que les brinda la fuerza para salir adelante.

“Somos mujeres de diferentes partes del territorio; somos mujeres columna vertebral del territorio y las familias. Cuando hay una reunión hay mucho esfuerzo de las mujeres, hay que dejar las labores de la casa y estamos acá. Las mujeres acá hemos tenido un proceso muy bonito. Y lo más importante, más que los temas es estar bien entre nosotras. Somos amigas, cómplices; unidas para hacer frente a los temas de la comunidad y el país. Donde nos encontramos nos abrazamos duro para darnos fuerza. Son mujeres conocedoras del

tema y aportamos al país.” (Elides Rivera, mujer térraba, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Consideran, de alguna forma que el Gran Creador les asignó con más fuerza el cuidado de la naturaleza, y por ello la asumen con mucho compromiso y esfuerzo colectivo, tratando día a día de recuperar y transmitir la cultura, los valores indígenas y la identidad que se vincula al territorio y los recursos naturales.

“Para nosotras es siempre importante resaltar la voz de las mujeres indígenas y poder hablar de todo lo que nos afecta positiva y negativamente. EL gran creador nos dejó esta responsabilidad de cuidar la madre naturaleza. Y levantar la voz para coadyuvar al territorio. Somos mujeres que vienen de tierras recuperadas. Pero qué significa venir de estas tierras recuperados de forma tan violenta.” (Isabel Rivera, mujer térraba, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Las mujeres indígenas cuestionan el hecho de que algunas dicen ser “amas de casa”, y eso es falso porque siempre las mujeres terminan realizando una gran cantidad de trabajos que llenan su tiempo, y demandan mucho esfuerzo energía, pero a la vez, eso nadie se los reconoce.

Las mujeres indígenas de Térraba se organizaron en una asociación que llamaron “Mano de Tigre”, porque muy cerca de sus casas hay una piedra que tiene las huellas del tigre y este animal tiene todo un significado en la cosmología indígena Térraba. Esta forma de organización está permitida, aun cuando la organización que representa formalmente los intereses de las comunidades indígenas es la Asociación de Desarrollo Integral ADI, sin embargo, las mujeres hacen una crítica y dicen que esta asociación está masculinizada y las mujeres no tienen el peso que deberían, y además, hay mucho machismo que impide que sus voces y necesidades como mujeres se escuchen y se implementen sus propuestas.

“Las ADI tienen una visión muy masculina, y se pierde la visión de que todos somos una gran familia. Las casas grandes, sin muchas barreras entre ellas y atendiendo todas las personas, las necesidades de los demás, nos hacen ser pueblos muy solidarios, que no debemos perder esos valores de cultura colectiva, tal como nos lo heredaron nuestros ancestros.” (Haydee Rivera, mujer térraba, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

f) Recomendaciones propuestas en el grupo focal

En torno a la visión de lo que es el dinero, desde la comunidad de Térraba las mujeres señalan que no es la cantidad de dinero lo importante, sino el cómo se cuidan los recursos naturales alrededor para que provean de lo que los pueblos indígenas requieran como la alimentación. Enfatizan en que la producción agrícola se intercambia entre las familias, y eso es una forma de ahorro porque no se gasta todo el dinero que se gana.

“Nosotros no somos pobres, es esa visión errónea que a veces la trae la gente de afuera. Para Navidad nosotros empezamos a criar dos cerdos, desde meses atrás, uno para la venta y otro para el consumo de la familia y sus allegados. Cuando vendemos uno, ese dinero nos da para comprar otras cosas que necesitamos como jabón, pasta de diente, artículos para la limpieza personal, entre otros.” (Elides Rivera, mujer térraba, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Es decir, en los territorios indígenas se cuenta con su propia forma de ahorro, con seguridad alimentaria, trueques y comercializando productos, sin embargo, la gente que viene de afuera les llama pobres.

“Aunque traigan los recursos económicos, si lo condicionan con una forma diferente de nuestro mundo. NO es bueno. Proyectos con REED + no nos pueden condicionar a que sea solo lo que ellos dicen. Pasa por pautas de respeto. No nos impongan como hacerlo. Dado que lo que hacemos responde a prácticas encontrarlas. De lo contrario es una falta de

respeto. Si es bueno una empresa que nos ayude, pero que sea no reembolsable. Que no sea un crédito, que sean recursos no reembolsables.” (Roxana, mujer térraba, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

“Yo siembro yuca y otros productos en el campo, y eso lo comparto con otras familias para que todas tengan qué comer. El compartir es algo que nos enseñaron nuestros abuelos desde que éramos niñas, ahora debemos seguir haciendo para mantener nuestra cultura y nuestra gente. Debemos comprender lo que el territorio.” (María, mujer térraba, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Una de las palabras que tratamos de erradicar es la palabra “ayuda”.

“El hecho que haya recursos no reembolsables no es una ayuda, es un premio al trabajo que se ha hecho. La ayuda trae pobreza, no queremos más ayudas asistencialistas. Cuando se busca recursos no se pide sobre el abstracto. Ya se está produciendo; y eso es la propuesta. En el Estado, se debe dejar de tanta burocracia. Hay una iniciativa de “pago de servicios ambientales basado en resultados”. A nosotros no nos están regalando; llegan los recursos y el Estado saca una parte, luego llegan las organizaciones sacan otra parte. Y no llega nada a la gente que estamos haciendo las cosas.” (Alejandra, mujer térraba, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

“Lo que no nos parece es la cantidad de cursos que vienen a darle a las comunidades, y al final nosotras no podemos poner en prácticas porque los recursos financieros no se nos dan, o cuesta muchísimo conseguirlos.” (Haydee Rivera, mujer térraba, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Ante esta situación, las mujeres terminan con expectativas o ilusiones de poder ampliar su casa, construir o remodelar alguna habitación para turismo rural comunitario, o para algún cultivo que requiere de mayor inversión, pero no lo consiguen.

“He recibido muchas capacitaciones con el INA; cuando me hicieron las inspecciones y tenía las maquinas en la sala. No le dieron el financiamiento.” (Haydeé Rivera, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Una experiencia que se sale de esta situación común, ha sido la siembra de cacao orgánico, en donde Estefanía Figueroa ha podido avanzar con su proyecto. Ella dice que lo mejor sería tener apoyo mediante fondos no reembolsables que reconozcan desde ya la labor que hacen las mujeres en la conservación de la biodiversidad.

“Yo vivo en la comunidad de El Ceibón y tenemos producción de cacao sostenible y orgánico. He recibido cursos de agricultora orgánica, que me gusta porque es bueno para nuestra salud y la del ambiente.” (Estefanía Figueroa, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Antes era un Terraba deforestado, hoy es un Terraba verde, por nosotros. Cualquier hijo defiende su madre. Eso es lo que estamos haciendo, defendiendo a nuestra madre.

“Nos pueden dejar canastas de dinero. Pero eso se gasta. Si tenemos la tierra tenemos la alimentación; podemos sentir la vida. Si perdemos la tierra lo perdemos todo. Esto es un aprendizaje valioso. En el tiempo hemos ganado mucho, la lucha de las represas Boruca, Diquís, nuestros trajes tradicionales orgullosos. Nuestras hijas felices. Hemos recuperado la alimentación: el banano, la yuca.” (Isabel Rivera, mujer terraba, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

“Nadie puede contra una comunidad que tiene resuelta su alimentación. Nosotros hemos recuperado nuestros productos tradicionales como el chamol, tiquizque y yuca. Eso es lo nos hace una comunidad rica y autosuficiente.” (Elides Rivera, mujer terraba, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

VALORES

Entre los valores que mencionan están el respeto, el compartir y en ayudarse mutuamente. Sobresalen prácticas de trueque, una de ellas se denomina “Manos Cambiadas” en donde se intercambian productos de todo tipo. Otra forma de intercambiar esfuerzos es lo que se llama “La Junta”, que es un tipo de práctica en donde las personas van juntas a apoyar la siembra en un terreno; y posteriormente todas se desplazan al siguiente. De esta forma, devuelven con trabajo todo el apoyo, y las familias salen adelante con sus cultivos de patio.

“Lo importante es que no se deben olvidar las formas de vida y el respeto a las prácticas ancestrales”.

Resumiendo, las recomendaciones de las mujeres térrabas, ellas enfatizan en lo siguiente:

- Es importante erradicar la palabra ayuda, y vernos como personas activas que hemos hecho mucho por mantener la biodiversidad, y eso debe reconocerse. No queremos que se nos identifique con la pobreza y la inacción.
- Es necesario reducir la burocracia del Estado y de las instituciones, de manera que, si llegan oportunidades de emprendimientos para las mujeres, tengamos el camino más fácil para cumplir con ciertos requisitos, pero que estos no sean excesivos o a veces ilógicos. En otras palabras, adaptar el apoyo a las verdaderas necesidades de las mujeres en sus contextos y en sus culturas; es necesario orientar el apoyo y los recursos a diversidad y colectividad de organizaciones indígenas y de mujeres en el territorio. Se debe comprender que, en los territorios, en ocasiones no se pueden cumplir con requisitos particulares, por ejemplo, la factura electrónica. Buscar otras formas locales para el respaldo de gastos. Se deben construir formas adaptadas de verificación, manejo de recursos y productos alcanzados.
- Que las instituciones y organizaciones que vengan de afuera, primero pasen por un

proceso de conocimiento de nuestra cultura, deben comunicarse con las personas, entender nuestros procesos para apoyar las diferentes estructuras, en concordancia con nuestra cultura. Que se reconozca y respetar el Consejo de Mayores Bröran, como figura administrativa que representa la forma vida, la cultura de nuestro pueblo. No pueden venir sin tiempo. Las personas que trabajan con pueblos indígenas no pueden trabajar “por ratitos”. Hay que conocer las formas, la cultura, nuestro lenguaje. Deben conocer, sensibilizarse que no todos somos iguales y que merecemos respeto a nuestra forma de vida. Se debe conocer la diversidad de necesidades que tienen las diferentes mujeres. Las personas de afuera deben comprender que las mujeres indígenas están en conexión con la naturaleza; un vínculo maternal, para la convivencia de nuestros pueblos. Las mujeres no son solo amas de casa, sus labores van más allá.

- Se deben hacer las consultas adecuadas para el desarrollo proyectos; por ejemplo, el programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA), ha estado en manos de la Asociación de Desarrollo Integral ADI y se debe diversificar.

Elides Rivera agradeció el espacio para compartir la visión indígena, pero dejó claro que falta todavía mucho camino para que a los pueblos indígenas se les valore como se merecen. *“Algunas personas vienen de afuera prometiando, y no cumplen. Son muy sagaces y a veces nos sentimos engañados”* Ella cierra la sesión diciendo: *Agradecemos a la madre tierra, abuelo jaquar sol de la noche, cuidador de día.*

4.3.2. Grupo de Mujeres Borucas: Asociación Flor de Boruca

Desde CoopeSoliDar R.L. se realiza el encuadre explicando la iniciativa, los actores y pidiendo la autorización, no solo para esta consulta, sino para tomar fotografías, videos y poder utilizar la información para dar un mensaje a las organizaciones e instituciones de servicios financieros, desde las voces de las mujeres en sus territorios. La comunidad da la bienvenida y agradece el espacio, esto a través de María Fernández, que también es parte de la Red de Áreas

Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida, que apoya CoopeSoliDar R.L.; como parte del uso sostenible de la biodiversidad marina, específicamente a través de caracol morice, que está presente en el Parque Nacional Bahía Ballena. Se presenta el objetivo de la reunión y se brinda información sobre la organización alemana Sparkassenstiftung y su visión de las cajas de ahorro; así como el trabajo de CoopeSoliDar R.L. en biodiversidad y conservación con participación de las personas en la toma de decisiones.

“A través de esta consulta se quieren hacer las cosas de diferente manera, muchas veces las iniciativas que vienen de afuera no se adaptan a las condiciones locales. En este caso se quiere hacerlo diferente y esto implica escuchar a las mujeres y conocer cuáles son las cosas que se deben hacer y cuáles no.”

a) Percepción de la biodiversidad

Las mujeres indígenas de boruca, en su mayoría se dedican a la elaboración de textiles, artesanías con la madera, el grabado y la escultura; pintura de máscaras y artesanía. Trabajan con su herramienta principal que es un telar para generar los textiles. Este se ha usado por varias generaciones, y todas ellas han producido textiles con hilos de colores naturales y artificiales, llevando este arte a diferentes partes del país e internacionalmente, a través de las distintas cadenas de comercialización. Así mismo, la comunidad se ha organizado para tener abierto, todos los días, un museo comunal. Esto se han logrado primeramente con la organización de la comunidad, y con la generación de actividades para recolectar fondos.

“Aquí es un lugar sagrado. Tenemos 44 años organizadas. Somos la segunda generación que estamos trabajando para conservar las raíces de nuestra cultura. Todos los días trabajamos para mantener, sostener y cuidar el Museo Comunal de Boruca; mantenemos el museo, sin fines de lucro; es un Museo es comunitario. Nuestro principal eje de trabajo se concentra en el Museo; hace 44 años trabajamos para rescatar la cultura, conservar nuestras raíces y poder seguir transmitiendo la cultura a las nuevas generaciones. Tenemos retos como

mujeres: hoy no se lucha contra el español; se lucha contra la tecnología y como afecta nuestra forma de vivir.” (Mileny, mujer boruca, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Las mujeres presentes en el grupo focal manifestaron que desde niñas sus padres les decían que observarían con mucha atención las maravillas de la naturaleza, y que no podían agredir el ambiente porque se estaban agrediendo a sí mismas.

“Desde que éramos muy niñas, nuestros padres nos decían que observáramos las maravillas de la naturaleza. Si yo tiro una basura, yo misma me estoy agrediendo. Desde niña amamos la naturaleza.” (Evelina, mujer boruca, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

“En cuanto a nuestra alimentación, todavía sembramos y esto es importante seguirlo haciendo con más fuerza cada día. La pandemia del COVID nos recordó lo importante de producir nuestros alimentos. Hay algunas personas que se dedican sobre todo a elaborar máscaras, y con el dinero que obtienen, con ese pueden comprar la comida. Se debe también entender que todo cuesta y debe ser retribuido. Yo no siembro, pero con la venta de una máscara, puedo comprar.” (María Fernández, mujer boruca, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

b) Barreras y obstáculos en el acceso a los recursos económicos

“Yo he recibido muchos cursos, pero nadie apoya la implementación, hay mucha burocracia institucional, muchos requisitos. A esto se le suma el hecho de que es difícil que se reconozca el valor real de nuestros productos, en función del tiempo y de los materiales que usamos.” (Noemy Leiva, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Nosotros no tenemos crédito porque vivimos en un territorio indígena en donde la tierra es colectiva, y no podemos poner nada en garantía, así que las opciones que vengan a

nuestro territorio se deben adaptar a nuestra cultura y a nuestra forma de vida. Mileny González.

c) Recomendaciones propuestas en el grupo focal

Las mujeres boruca plantearon con claridad algunas recomendaciones vinculadas a la necesidad de que las iniciativas nuevas que quieran llegar a ellas, tomen en cuenta la cultura, las formas organizativas propias, y las verdaderas necesidades que tienen los pueblos indígenas, y particularmente las mujeres.

- Apoyar iniciativas que nazcan de las verdaderas necesidades de las mujeres y de la comunidad. Nosotros somos quiénes más conocemos lo que puede ser importante y sostenible para la comunidad.

“En el territorio Boruca y la asociación de la Flor de Boruca, tenemos un Plan. Y en caso que se desee apoyar, es a través las propuestas de las mismas mujeres. Soñamos, con tener más espacio físico que permita sembrar y contar con las materias primas y enseñar las técnicas. Soñamos como asociación tener nuestras propias materias primas para desarrollar los textiles. Soñamos con recuperar los materiales originales para la construcción de techos (y techar el Museo con esos materiales). Soñamos con tener un restaurante. Lo anterior fortalecerá más la organización. Perdimos la técnica de artesanía en cerámica – barro y queremos recuperarla. Si se brinda apoyo a los miembros de la comunidad para el desarrollo de las actividades, van a poder multiplicar los recursos.”
(Mileny González, mujer boruca, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Nuestra ventaja competitiva es la cultura y que los recursos que ingresen puedan ayudar a potenciar esta parte.

- Se deben diversificar las oportunidades económicas y no depender únicamente del

turismo. Por ejemplo: Empezar una iniciativa para explotar el algodón (que es único y diferente al Guanacaste).

“Fortalecer las prácticas de la agricultura familiar. La agricultura de subsistencia ha sido una práctica que se ha conservado y ha sido muy importante. Por ejemplo, en la pandemia permitió recuperar las fincas tradicionales, incorporar gallinas y animales de granja, y poder hacer trueques como forma de dinamizar la economía. Es importante el apoyo directo a mujeres en los cultivos caseros y las plantas medicinales. Se debe reconocer el valor de los productos que se comercializan.” (Otilia Lázaro, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

4.4. Información recopilada sobre Mujeres Molusqueras Artesanales de Pequeña Escala

Partiendo de un estudio de caso que realizó CoopeSoliDar R.L de manera participativa, este apartado profundiza en una organización cooperativa de mujeres molusqueras llamada CoopeMoluscosChomes R.L que nació como una manifestación de resiliencia ante una marea roja que afectó la extracción de moluscos y de pescado en la costa del Pacífico costarricense. Esta organización nace en el 2014, y cuenta con 53 asociadas, 40 mujeres y 13 hombres, con toda una experiencia de vida en la extracción sostenible de moluscos, con una gran riqueza de conocimientos tradicionales vinculados a una cultura del mar y a una forma de vida.

d) Percepción de la biodiversidad

El manglar del Chomes comprende 15 176 hectáreas de bosque de manglar (38% del bosque de manglar en Costa Rica; Zamora, 2006; Cortés, J. & Wehrtmann, I., 2009). Se encuentra protegido del oleaje y posee aportes considerables de agua dulce (Zamora, 2006). La especie que predomina en el manglar es el mangle rojo (*Rhizophora mangle*; Castaing et al., 1980). Esta especie de mangle crece principalmente a la orilla de los canales donde el suelo es más suave e inestable (Jiménez & Soto, 1985). En general, son cinco especies las que dominan: mangle rojo o gateador (*R. mangle*), mangle caballero (*R. racemosa*), mangle salado (*Avicennia germinans*), Mangle

mariquita (*Laguncularia racemosa*) y mangle piñuela (*Pelliciera rhizophorae*). Donde la salinidad es muy alta los árboles crecen como arbustos (Zamora, 2006; Cortés & Wehrtmann, 2009).

En el año 2016, con el apoyo de CoopeSoliDar R.L y con la participación del SINAC-MINAE, las mujeres de Chomes asumieron un papel protagónico en la elaboración de Plan de Aprovechamiento del Manglar, brindando su conocimiento tradicional y su experiencia en la investigación participativa.

Las mujeres trabajaron en jornadas semanales extrayendo, midiendo, sexando las diferentes especies de moluscos, y con ello pudieron elaborar participativamente el Plan de Aprovechamiento que sirvió como base para la toma de decisiones del Estado, brindando reconocimiento y permisos para el uso sostenible de dos especies actualmente.

También participaron en la identificación y definición de las zonas que deberían de ser restauradas, ya que habían sufrido un fuerte impacto ambiental por las actividades de extracción no sostenibles, desarrolladas por otras comunidades y por la empresa privada de producción acuícola de camarón que está situada en su territorio.

“Yo participo en la reforestación de nuestros manglares, participamos como organización en esta restauración. Tenemos el conocimiento para sembrar más de 2,000 plantas que están germinando, y luego pasarlas al terreno que se van a plantar. Sabemos que los manglares son los centros de reproducción de todos los mariscos y pescados, por eso son tan importantes para la vida. (Maricruz Mojica Mojica, CoopeMoluscosChomes R.L., año, p. 10).

Las mujeres de esta cooperativa han participado también en iniciativas como, por ejemplo, la limpieza del manglar con apoyo de subsistencia del Ministerio de Trabajo de Costa Rica, este proceso fue durante el año 2015 y duro 9 meses y participaron todas las mujeres de la CoopeMoluscosChomes R.L, en ese entonces eran 47 mujeres. También en el Proyecto de Carbono Azul- Fundación Neotrópica, en el año 2016; sin embargo, el proyecto que proponían no

funcionó porque eligieron una zona que no era apta para plantar las plántulas de mangle. La Fundación luego de esto desapareció. En los últimos años se desarrolló un proceso de Restauración con el apoyo de CoopeSoliDar R.L y Women4Biodiversity, que mediante el apoyo se desarrollaron acciones de reforestación del manglar y procesos de fortalecimiento de capacidades e incidencia para seguir reivindicando, desde las mujeres y sus organizaciones, los derechos en el mar, con participación en un Proyecto de Ley que se alimenta de las Directrices Voluntarias para la Sostenibilidad de la Pesca Artesanal de Pequeña Escala, y que lo mueve la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida.

e) Barreras y obstáculos en el acceso a los recursos económicos

La generación y captación de ingresos económicos para la subsistencia ha sido un obstáculo de mucho peso, sobre todo para las mujeres de Chomes, muchas de ellas jefas de hogar. En las comunidades locales el tema de la generación de ingresos, es un elemento clave; no solo, por las necesidades básicas que las personas experimentan al vivir en un contexto de pobreza extrema, sino por la falta de oportunidades (en especial de acceso a educación formal e informal), lo que hace que la mayoría de personas no cuenten con herramientas para la generación y buen manejo de recursos económicos.

Vale señalar que en conjunto con el INCOPECA y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), se logró que las mujeres de Chomes fueran beneficiadas, por el Fondo FOMUJERES, para desarrollar un emprendedurismo relacionado con un pequeño negocio de comidas, orientado a pescadores artesanales de la comunidad y al turismo artesanal comunitario. Lamentablemente esta experiencia no se pudo implementar dado los obstáculos del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), que no brindó los permisos necesarios para el acceso a la electricidad, y esto hizo que el negocio no pudiese funcionar. Irónicamente el centro de acopio manejado por hombres pescadores, el cual está al frente del local de las mujeres, ha tenido siempre corriente eléctrica, lo que les ha permitido generar trabajo y recursos.

Estas inequidades que se suman constantemente en la cotidianidad de las mujeres molusqueras, han sido asumidas como retos que enfrenta CoopeMoluscosChomes R.L cada día, y entre estos desafíos se puede mencionar:

- Conseguir el apoyo técnico y financiero para continuar un proceso que les permita avanzar en una visión de derechos humanos en la conservación del manglar.
- Dar continuidad al cuidado de los manglares como un principio fundamental del trabajo de la cooperativa.
- Fortalecer la acción colectiva que permita la continuidad de la organización y la riqueza de la forma de vida de una comunidad molusquera. Mantener los beneficios sociales, económicos y ambientales de la restauración del ecosistema que permite un espacio para apoyarse como mujeres y crecer juntas.
- Conseguir el reconocimiento y apoyo de las autoridades institucionales (INCOPESCA, MINAE, INAMU y otras) en el marco para el cumplimiento de las *Directrices voluntarias para la sostenibilidad de la pesca de pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*, la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y el nuevo Marco Global de Biodiversidad Kunming – Montreal.

f) Recomendaciones para la distribución justa y equitativa de los beneficios de la biodiversidad y del acceso a los recursos financieros.

Previo al desarrollo de alternativas productivas se debe trabajar en los temas medulares de organización y derechos humanos, a saber:

Desde la cooperativa de mujeres:

- Continuar en el fortalecimiento de la organización comunitaria y en la transmisión de la identidad molusquera a las futuras generaciones.
- Participar en iniciativas globales, a nivel nacional e internacional, para compartir la

experiencia con tomadores de decisiones y con otras comunidades similares preocupadas por posicionar sus derechos a la formalidad en el mar.

Desde el sector gubernamental:

- Avanzar en el permiso para la extracción de las especies que son parte del plan de aprovechamiento de Chomes para regular y beneficiar a las mujeres que se dedican al manejo de estas especies, contribuyendo a un mejoramiento de su calidad de vida.
- Aportar en el desarrollo de capacidades y acceso a financiamientos que respondan a las necesidades de las mujeres, de manera que sean transparentes, pertinentes y con un impacto real en la calidad de vida, la conservación del ambiente y en la igualdad de género.

Desde la empresa privada:

- Recomendaciones difíciles de implementar por el poder que tienen la empresa privada sobre el territorio, pero le corresponde evitar la contaminación de suelo y del mar, y comprender que los verdaderos titulares de derechos están en las comunidades, y merecen equidad en la distribución justa y equitativa de la biodiversidad.

4.5. Encuesta a Líderes Corredores Biológicos Interurbanos

a) Percepción de la biodiversidad

Se realizó una encuesta a 8 mujeres y 5 hombres, por medio de *Google Forms* que dio inicio el 15 de febrero y finalizó el 30 de febrero del presente año. Entre las respuestas de las personas encuestadas, se manifestó un serio compromiso con la conservación de los recursos de la biodiversidad en el ámbito urbano. Esto por una serie de beneficios que le trae al país y a las comunidades el trabajo en conservación desde una acción ciudadana. Se mencionan los siguientes:

- El trabajo en conservación urbana permite ver árboles plantados, espacios seguros, reconversión de botaderos de basura en jardines polinizadores, arte y murales ambientales que educan y dan vida a una comunidad y a un país.
- Es un acto de realización y empoderamiento colectivo.
- Hay disfrute de los servicios ecosistémicos y de la ciudad.
- Se brinda una contribución a las políticas del país y aporte a los convenios internacionales.
- Se aporta a la mejora del espacio público donde habitamos con nuestras familias.
- Mejora la salud pública de las personas.
- Permite incidencia política y enlace entre actores e instituciones clave, vinculando iniciativas existentes, proponiendo innovación en las estrategias de conservación.
- Desde la participación ciudadana es posible contribuir al bien común, desde el voluntariado, pero esto no es suficiente, también se requieren recursos para funcionar mejor.
- En general, se da el fortalecimiento de capacidades en educación ambiental, gestión cultural, residuos sólidos y su procesamiento.

Si bien la mayoría de las personas admite la riqueza y el aporte de su accionar en conservación de los recursos biológicos en los corredores urbanos, todos(as) consideran que se requiere financiamiento para realizar un mejor trabajo y contribuir con mayores resultados e impactos. Y consideran que la inversión en recursos financieros para temas ambientales que lleguen a las organizaciones de base es sumamente escasa.

Identifican que la inversión debe darse para:

- La implementación de iniciativas que requieren compra de materiales y gastos de logística como transporte, alimentación, insumos). Esto porque muchas de las personas voluntarias no tienen los recursos suficientes para aportar, más allá de su tiempo. Lo mismo sucede con algunos jóvenes que quieren aportar su energía, su compromiso, pero no tienen como

financiarse aspectos básicos de logística.

- El financiamiento que se requiere en labores de planificación, monitoreo y evaluación.
- El desarrollo de signos externos que fomenten la identidad y el compromiso con el ambiente (camisetas, gorras, campañas, volantes, panfletos, entre otros).
- El reconocimiento e incentivo a la labor que realizan las personas que invierten su tiempo en labores de conservación de la biodiversidad.

“Se requiere una democratización del financiamiento y mayores oportunidades para grupos que trabajan, y que aspiran también a tener empleos verdes, y no solo algo que se hace cuando se tiene tiempo de manera voluntaria.” (Óscar Moya, Hatillo Verde, comunicación personal, 12 de febrero de 2025).

Es posible apreciar que el trabajo de conservación, realizado desde la acción colectiva permite avanzar como país hacia un verdadero desarrollo sostenible con justicia y equidad, articulando iniciativas, actores, recursos y necesidades a lo largo de los Corredores Biológicos Interurbanos, para maximizar esfuerzos. Sin embargo, hay un sentimiento generalizado de que los recursos económicos son fundamentales en las iniciativas de conservación.

Algunas personas comentan que algunas organizaciones han tenido recursos, pero en pequeña escala lo que les impide trabajar con mayor seguridad de que las iniciativas se pueden mantener en el tiempo y que se cumplirán los objetivos planteados:

“Hemos tenido algunos recursos para eventos puntuales como ferias, congresos, y demás, pero insuficientes recursos para aspirar a proyectos a mayor escala, y con mayor impacto a nivel nacional y regional.”

Consideran que el contar con un recurso humano, al menos en tiempo parcial, podría ser de utilidad para dar seguimiento a temas de interés. *“Cuando el trabajo es únicamente de carácter*

voluntario, no se logran los resultados esperados, ni los indicadores de éxito, y es más difícil volver a creer en la organización.”

Las personas representantes de las diversas organizaciones advierten sobre los requisitos complejos y exhaustivos en los procedimientos para la entrega de recursos económicos y para la rendición de cuentas.

“Ganamos el financiamiento con muchísimo esfuerzo, pero ahora estamos aún más preocupados por la cantidad de documentación que nos exigen. Somos pocas las personas voluntarias comprometidas y esto genera una avalancha de trabajo que compite con lo que sería óptimo hacer con la calidad y el compromiso que se debe tener.”

b) Barreras y obstáculos en el acceso a los recursos económicos

Consideran que hay obstáculos en esta participación para la conservación de la biodiversidad urbana, y además de la falta de recursos económicos que se señalaron anteriormente, enumeran otras importantes como el rol de las mujeres en el hogar y el recargo de trabajo en el tema de los cuidados. Mencionan que todavía hay machismo y esto trae desgaste personal y poco tiempo libre para el descanso y actividades personales y familiares.

Las mujeres algunas veces nos enfrentamos a actitudes machistas en los espacios de discusión, impidiéndoles dar sus opiniones o simplemente invalidando sus aportes, ideas y propuestas.

Además, señalan que en general, hay poca participación ciudadana lo que dificulta la sostenibilidad de los procesos. Otro tema es la falta de legalización de las organizaciones, lo que suma como obstáculo para acceder a recursos económicos para la conservación.

c) Recomendaciones propuestas en la encuesta

Entre las recomendaciones que plantean, se pueden señalar las siguientes:

- Fortalecer acuerdos y convenios interinstitucionales que coadyuven en la mejora del ambiente y de las personas que habitan los espacios urbanos.
- Promover condiciones para la corresponsabilidad en los espacios de cuidado, de manera que la conservación de la biodiversidad y la participación de las mujeres, no se convierta en una carga más dentro de la multiplicidad de roles que ellas ejercen.
- Eliminar la burocracia institucional que limita el trabajo en áreas amenazadas y de alto riesgo por la pérdida de biodiversidad.
- Simplificar los procesos administrativos y financieros para la ejecución de fondos en el desarrollo de proyectos y propuestas hacia la sostenibilidad de los esfuerzos de conservación urbana.
- Reinventar las formas en que se comunican los mensajes ambientales. No siempre los discursos negativos y fatalistas dan los resultados esperados. Plantear mensajes pertinentes en las campañas, de manera que se advierta de los riesgos pero que haya un espacio para el cambio y la mejora. Es decir, a veces se promueven mensajes inmovilizadores, en vez de apostar por una comunicación proactiva, asertiva y esperanzadora.
- Fortalecer los conocimientos de la población en general, con respecto a los marcos normativos y de organización público-privada para participar en la conservación de la biodiversidad. Es importante que se cumplan las leyes, normas y que haya vigilancia, regulación y control por parte de las autoridades institucionales y de la sociedad civil.
- Estimular la creación de programas sobre temas ambientales y posibles soluciones, en escuelas y colegios, para ir creando una actitud de compromiso y responsabilidad con el ambiente y su sostenibilidad.
- Promover desde las empresas privadas, un rol de responsabilidad social empresarial con una visión de derechos humanos, en donde se considere el aporte de mujeres, de jóvenes y las verdaderas necesidades de las comunidades, así como su accionar protagónico en la toma de decisiones.

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS SEGÚN OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL ESTUDIO

Este análisis de resultados se organiza en función de tres objetivos específicos que guiaron el proceso de consulta con mujeres participantes en actividades vinculadas a la gestión, uso y conservación de la biodiversidad en distintos territorios de Costa Rica. A través de grupos focales, y la encuesta, se recogieron percepciones, experiencias y propuestas concretas que permiten comprender sus principales necesidades, los obstáculos diferenciados que enfrentan por razones de género, etnia y territorio, así como las barreras estructurales que limitan su acceso a financiamiento.

El análisis integra voces diversas (de mujeres afrodescendientes, indígenas, campesinas, pescadoras y líderes urbanas) que comparten un compromiso con la sostenibilidad y la justicia social, y que demandan una mayor inclusión y reconocimiento en las políticas públicas y en los mecanismos de apoyo existentes.

OE1: Identificar las principales necesidades que tienen las personas participantes en actividades de gestión, uso y conservación de la biodiversidad para mejorar su gestión de protección y asegurar su subsistencia individual y colectiva.

Las mujeres participantes de los grupos focales (afrodescendientes, campesinas, indígenas, pescadoras y urbanas) expresan un vínculo con la biodiversidad en su trabajo y vida cotidiana, que entienden no como un recurso externo, sino como parte integral de su vida, cultura, espiritualidad e historia. Para muchas, la biodiversidad representa el sustento diario: la semilla, la tierra, el agua, los árboles, los animales.

Mujeres afrodescendientes:

- Viven la biodiversidad como parte integral de su cultura, identidad y modo de vida.

- Necesitan reconocimiento cultural y político de sus prácticas ancestrales de conservación.
- Demandan valorización del conocimiento tradicional y espacios para enseñar a nuevas generaciones.
- Requieren apoyo para continuar agregando valor a productos derivados de la biodiversidad (aceite de coco, arroz con frijoles, repostería local).
- Reclaman acceso a espacios de decisión, respeto por sus territorios y fortalecimiento del trabajo colectivo.

Mujeres campesinas:

- Muchas no poseen tierra; cultivan en espacios alquilados o improvisados.
- Viven la biodiversidad como todo aquello que les permite sostener la vida: semilla, tierra, agua, animales.
- Necesitan infraestructura básica, herramientas, acceso al agua, formación técnica útil y mercados justos.
- Sueñan con proyectos integrales como fincas autosostenibles, pero sobreviven con esfuerzos muy limitados.

Mujeres indígenas (Térraba y Boruca):

- Relación espiritual con el territorio; el bosque, los alimentos, el agua y los animales son parte de su cosmovisión.
- Necesitan protección real del territorio, reconocimiento de sus sistemas de producción propios (trueque, autoconsumo), y el respeto a sus tiempos y prácticas.
- Necesitan continuidad para proyectos productivos como cacao, textiles o turismo cultural, sin imposiciones externas.

Mujeres molusqueras artesanales:

- Su vínculo con la biodiversidad está en el manglar, el mar y los recursos pesqueros.
- Necesitan formalización y acompañamiento para la extracción sostenible de moluscos, apoyo técnico para la restauración del manglar.
- Requieren reconocimiento institucional de su trabajo, inclusión en políticas públicas y fuentes de ingresos diversificadas.

Corredores biológicos interurbanos:

- Necesitan recursos económicos y logísticos para sostener labores voluntarias de conservación.
- Requieren apoyo en organización, educación ambiental, señalización y fortalecimiento de capacidades técnicas.

Como ya se ha mencionado a lo largo de este documento, las personas, enfatizando en las mujeres participantes, manifestaron un fuerte vínculo entre su identidad, cultura y la biodiversidad. Sin embargo, la mayoría de estas mujeres no cuentan con condiciones dignas ni recursos suficientes para asegurar la sostenibilidad de sus prácticas.

Las mujeres afrodescendientes, por ejemplo, consideran que su cultura es biodiversidad, al haber contribuido durante generaciones a conservar ecosistemas a través de prácticas como los jardines medicinales, la pesca sostenible o el cultivo de especies tradicionales. Las mujeres indígenas vinculan el territorio con la vida misma, con sus sitios sagrados, la alimentación y la medicina natural. En el caso de las campesinas y pescadoras, la biodiversidad se expresa en prácticas productivas de subsistencia que combinan cultivos, crianza de animales, reciclaje y aprovechamiento de los recursos del entorno.

Por lo tanto, muchas campesinas no tienen tierra propia y siembran en espacios alquilados, prestados o improvisados, lo que limita su autonomía y planificación a largo plazo. Las mujeres indígenas enfrentan amenazas a sus territorios por proyectos extractivistas y poca

valoración de sus formas propias de producción. Las mujeres pescadoras requieren condiciones mínimas (como permisos, electricidad, o acceso al mar) para desarrollar proyectos sostenibles.

En todos los casos, las participantes necesitan acceso a tierra, agua, acompañamiento técnico contextualizado, infraestructura básica, financiamiento justo y mercados que valoren su trabajo. También expresan que las redes de apoyo, la organización comunitaria y la recuperación de los valores colectivos son claves para sostener sus actividades de conservación.

Por lo que, retomando lo anterior, las principales necesidades evidenciadas son:

- **Reconocimiento y valorización cultural:** especialmente el conocimiento tradicional y el papel histórico en la conservación.
- **Apoyo técnico y productivo:** como capacitación práctica, acceso a materiales y mejora de técnicas agrícolas, pesqueras y artesanales.
- **Mejora en infraestructura básica:** tierras, centros de acopio, equipamiento, agua, espacios de producción o comercialización.
- **Políticas de cuidado compatibles con sus realidades:** sobre todo en zonas rurales y costeras, donde los tiempos productivos no se ajustan al modelo urbano-estatal.
- **Fortalecimiento organizativo y comunitario:** mediante asociaciones, redes de apoyo y trabajo colectivo que les permita sostener sus actividades y promover proyectos colectivos.

En esta misma línea, se puede observar que existe una correlación entre estas diferentes poblaciones. Aunque las mujeres afrodescendientes, campesinas, indígenas, pescadoras y urbanas tienen contextos culturales y territoriales diversos, coinciden en que la biodiversidad es fundamental para su vida cotidiana y su subsistencia. Todas reconocen que la biodiversidad no es solo un recurso natural, sino una forma de vida, un vínculo emocional, cultural y espiritual con su entorno.

Por lo tanto, al reconocer que comparten una necesidad urgente de acceso a tierra, agua, recursos técnicos y financieros, así como condiciones básicas de infraestructura para sostener sus proyectos, muestra una alerta crítica y es que sin condiciones materiales dignas, las prácticas sostenibles y el conocimiento ancestral corren el riesgo de desaparecer.

OE2: Identificar los principales obstáculos, si los hay, que enfrentan las mujeres en las actividades y proyectos de gestión, uso y conservación de la biodiversidad.

A pesar de sus diferencias culturales y geográficas, todas las mujeres participantes enfrentan **barreras estructurales similares**: el machismo, la invisibilización de su trabajo, la falta de representación en espacios de decisión y la sobrecarga de cuidados no remunerados. Tanto en territorios indígenas como en zonas urbanas o costeras, las mujeres denuncian que sus aportes a la conservación no son reconocidos y que los sistemas de gobernanza están dominados por visiones masculinas o externas a sus realidades. Esta convergencia de obstáculos revela una problemática sistemática que trasciende grupos específicos y que debe abordarse desde políticas públicas con enfoque de género, interculturalidad y justicia territorial, ya que no son actores y actoras aisladas.

Estos obstáculos limitan su participación efectiva en actividades de gestión, uso y conservación de la biodiversidad. El documento expone múltiples **barreras estructurales y socioculturales**:

- **Falta de tierra o imposibilidad de usarla**: campesinas sin propiedad; indígenas con tierra colectiva no apta como garantía; mujeres afrodescendientes sin título legal, limitando acceso a programas gubernamentales y apoyo de cooperación.
- **Machismo y exclusión en las organizaciones y en la toma de decisiones**, que invisibiliza el aporte de las mujeres en las asociaciones de desarrollo y otros espacios organizativos mixtos.

- Falta de reconocimiento del trabajo femenino en actividades productivas y de cuidado.
- **Discriminación étnica y cultural**, especialmente para mujeres afrodescendientes e indígenas. Esto les afecta en el acceso a servicios, apoyos institucionales o incluso en la educación (racismo, exclusión del idioma creole, bullying).
- **Carga de trabajo no remunerado** y falta de tiempo, lo que limita la participación efectiva en proyectos.
- **Tramitología excesiva** e institucionalidad poco adaptada a las condiciones locales.
- **Desigualdad intergeneracional**: mujeres adultas mayores sin pensión ni empleo formal, imposibilidad de acceder a crédito sin poner en riesgo beneficios sociales.
- **Desvalorización de los conocimientos tradicionales** frente a enfoques externos más técnicos o asistencialistas.
- **Instituciones desconectadas de la realidad local**: capacitaciones irrelevantes, burocracia excesiva, ausencia de políticas culturales apropiadas.
- **Mercados injustos y presencia de intermediarios**: pago bajo por productos, pérdida del valor agregado, dependencia económica.

Como se ha podido evidenciar, de los principales es la **falta de acceso a tierra**: muchas no son propietarias, o las tierras están en manos colectivas no legalizadas, lo que impide acceder a programas como el Pago por Servicios Ambientales (PSA). Esta situación es común entre mujeres campesinas, afrodescendientes e indígenas. Además, el **machismo estructural** se manifiesta en la exclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisiones comunitarias (como las ADI en territorios indígenas), en la desvalorización de sus conocimientos y en la falta de reconocimiento de su rol productivo.

Las **desigualdades etarias** también se evidencian: las mujeres adultas mayores no califican para créditos ni pensiones, a pesar de su experiencia, y muchas viven con enfermedades sin acceso a servicios básicos. Por otro lado, las mujeres afrodescendientes denuncian la **discriminación cultural y racial**, que se expresa en el rechazo a sus formas de

vestir, el desinterés por sus idiomas y la apropiación cultural de personas externas de su cultura, para “aprovecharse de la misma” en espacios turísticos. Las mujeres urbanas, en tanto, enfrentan el **recargo de labores de cuidado**, que limita su tiempo para participar en iniciativas ambientales. Otro obstáculo común es que las **capacitaciones ofrecidas por instituciones públicas no se ajustan a las necesidades reales** de las mujeres, ni están acompañadas de recursos para implementar lo aprendido.

OE3: Identificar las principales barreras en el acceso a financiamiento para ejecutar labores de gestión, uso y conservación de la biodiversidad.

Las barreras son múltiples y profundas. Entre ellas se encuentran:

- **Falta de garantías:** muchas mujeres no tienen propiedad formal sobre la tierra ni bienes y/o viven en territorios colectivos no hipotecables.
- **Exceso de requisitos financieros y legales**, como facturación electrónica o estructuras cooperativas complejas, no adaptada a contextos culturales, especialmente señalada por mujeres indígenas y afrodescendientes.
- Desigual acceso al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).
- **Créditos no adaptados:** los programas existentes no consideran la realidad de las mujeres rurales (edad, ingresos informales, economía solidaria) y a la economía solidaria.
- **Cursos de capacitación desconectados del acceso real a financiamiento** o sin acompañamiento posterior. Además, no hay asistencia técnica sin financiamiento real, ya que muchas mujeres han recibido múltiples capacitaciones, pero no pueden aplicar lo aprendido por falta de recursos.
- **Intermediarios y mercados injustos:** en agricultura y pesca, se apropian de las ganancias, lo que impide ahorro y reinversión.
- **Sub representación en programas de ayuda económica o subsidios**, especialmente en territorios indígenas o alejados del Gran Área Metropolitana (GAM). Lo que refleja poca

presencia institucional a nivel regional, como cursos, financiamientos o convocatorias no llegan a zonas rurales o costeras.

- **Inviabilidad de proyectos por falta de servicios básicos:** por ejemplo, el caso de Chomes, donde un proyecto liderado por mujeres no pudo operar por falta de electricidad, una decisión en manos de la institucionalidad pública que muchas veces se traslapa y contradice en sus competencias.
- **Condiciones desiguales en convocatorias y licitaciones:** las mujeres necesitan apoyo específico para cumplir requisitos financieros o legales (facturación, personería jurídica, entre otras).

Como se puede observar, el acceso al financiamiento es uno de los principales desafíos compartidos por todas las mujeres participantes. Las barreras son tanto estructurales como prácticas. Muchas no poseen **garantías legales** (como escrituras o propiedades registradas), lo que las excluye de los mecanismos formales de crédito bancario. Las mujeres indígenas, por ejemplo, no pueden hipotecar tierras colectivas; las campesinas, si son adultas mayores o no tienen empleo formal, tampoco califican para préstamos. Además, las mujeres señalan una **tramitología institucional excesiva**, poco adaptada a sus contextos: formularios, requisitos digitales, facturación electrónica y procesos legales inaccesibles, especialmente para quienes viven fuera del Gran Área Metropolitana.

Otro problema es que **las condiciones de los créditos o fondos existentes no están pensadas desde una lógica de género o economía solidaria**. Se privilegia el modelo empresarial, mientras que las mujeres suelen organizarse en redes de apoyo o emprendimientos colectivos con ingresos variables. A esto se suma la **escasa oferta de capacitación con impacto real**, ya que muchas veces no se traduce en recursos ni acompañamiento técnico. Incluso cuando logran acceder a fondos, como sucedió con mujeres pescadoras en Chomes, los proyectos no pueden implementarse por **falta de servicios básicos** (como electricidad) o por trabas del Estado. Las participantes reclaman políticas diferenciadas por edad, cultura y tipo de actividad productiva,

así como el diseño de **instrumentos financieros flexibles, solidarios y culturalmente pertinentes**, que reconozcan sus aportes a la conservación.

Finalmente, se puede afirmar que todas las poblaciones consultadas enfrentan dificultades importantes para acceder a financiamiento, ya sea por falta de tierra en propiedad, la tramitología incompatible con sus contextos, los requisitos financieros imposibles de cumplir o la falta de acompañamiento. Las mujeres ven limitado su derecho a emprender, producir y conservar. Esta barrera común, aún con matices, demuestra que **el sistema financiero actual no está diseñado para incluirlas**, lo que representa una alerta urgente: si no se rediseñan mecanismos adaptados a la realidad de mujeres rurales, afrodescendientes, indígenas, pescadoras y urbanas, se seguirán perpetuando las desigualdades y se perderá el enorme potencial que ellas tienen para contribuir activamente con la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local.

6. CONCLUSIONES

En este proceso de investigación y consulta a través de los grupos focales, se identificaron diversas perspectivas, experiencias y necesidades clave en torno a los roles de las mujeres y sus aportes al uso, gestión y conservación de la biodiversidad. Las reflexiones y aportes de las personas participantes permitieron profundizar en los factores que influyen en el desarrollo comunitario y seguridad alimentaria de estas familias; para así evidenciar áreas de oportunidad para futuras acciones vinculadas a servicios financieros. A continuación, se presentan las principales conclusiones derivadas de este proceso, las cuales sintetizan los hallazgos más significativos y sus implicaciones.

- Es evidente la contribución significativa de las mujeres al uso, gestión y conservación de la biodiversidad en las comunidades afrodescendientes, indígenas, de pesca artesanal de pequeña escala, campesinas y urbanas. Sin embargo, sus aportes han sido muy poco visibilizados y reconocidos por la institucionalidad y por la sociedad en general. Hay intenciones de apoyar a las mujeres, pero no se resuelven los nudos estructurales de acceso a la tierra, a los recursos para la producción, a la visibilización como mujeres trabajadoras con derecho a un trabajo digno, a la salud, a la recreación y a una vida plena, por su aporte invaluable a la biodiversidad terrestre y marina desde una visión que, apuesta a la conservación de la cultura, la sostenibilidad ambiental y al empoderamiento organizativo, político y económico.
- Se observa una importante participación de las mujeres en las diversas organizaciones locales que dinamizan sus territorios diversos, y que van desde su trabajo en apoyo a iniciativas productivas, de conservación de la biodiversidad, de rescate de las culturas ancestrales, de iniciativas ambientales, de cuidado (adultos mayores y niños) y de bienestar comunitario.
- A pesar de todo ese aporte muy poco reconocido social y económicamente, las mujeres

no llegan con facilidad a los puestos de poder político a nivel local y/o nacional para promover cambios sustantivos en las políticas públicas, que incidan directamente en el bienestar integral y en el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

- A lo anterior, también se suma el no ser sujetas de crédito o de acceso a servicios financieros, porque no está asegurada la tenencia de la tierra, y tampoco tienen garantías o ahorros que les permita participar con más dinamismo en el mercado y los procesos de comercialización. Este problema se hace más evidente en las mujeres campesinas y las mujeres pescadoras de pequeña escala, ya que no son dueñas ni controlan la tierra, y en el caso de las pescadoras, la mayoría no tienen licencia de pesca que las reconozca como sujetas de derechos en la actividad que realizan. En el caso de las indígenas y afrodescendientes, tienen la tierra, pero las instituciones no las apoyan en función de sus verdaderas necesidades en el acceso a recursos para la producción. Muchas veces estos procesos de participación en iniciativas que podrían ser de interés para ellas, se convierten en procesos con exceso de trámites administrativos que lo único que hacen es abrir puertas a expectativas no cumplidas y sueños que quedan atrás, acumulando frustraciones y desesperanza.

7. RECOMENDACIONES

Con base en los hallazgos obtenidos a través del análisis de los grupos focales, se han identificado una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer el papel de las mujeres en la conservación de la biodiversidad y su contribución al desarrollo comunitario y la seguridad alimentaria. Estas propuestas buscan atender las necesidades y desafíos evidenciados, promoviendo estrategias que fomenten la equidad, el reconocimiento de sus aportes y el impulso de acciones sostenibles. A continuación, se presentan las principales recomendaciones derivadas de este proceso.

- Que las políticas de apoyo financiero se diseñen, apliquen y evalúen desde un enfoque

que integre aristas sociales, económicas y culturales. El acceso a iniciativas, programas y proyectos debe ser ágil y sus bases conceptuales y metodológicas deben incluir un enfoque basado en derechos humanos, y que a su vez sean “género sensitivas” y “culturalmente sensibles” a las condiciones particulares de las mujeres, no solo en sus distintos ciclos de vida (jóvenes, adultas, adultas mayores) sino también de acuerdo a su cultura, su historia, su etnia, su visión cosmogónica y sus formas de concebir la vida misma.

- En este sentido, resulta muy interesante el cambio de paradigma que debería tener el desarrollo, en función de ver a cada persona en su realidad como sujeto activo que participa de las decisiones y puede vivir plenamente si tiene las condiciones estructurales para ello (tierra y territorio, oportunidades, salud, participación y derechos en general), y no desde una visión asistencialista que promueva la dependencia y la vulnerabilidad como condición per se de las personas, y no cómo externalidades y condiciones estructurales que impiden un desarrollo pleno y vital, un “buen vivir”, un “estar bien”.
- De lo anterior se deriva una oportunidad de innovación en los paradigmas del desarrollo y sus prácticas, ya que las personas consultadas tienen una fuerte identidad territorial, y se consideran personas con compromiso y fuerza para cambiar su situación en la línea de un desarrollo pleno basado en valores y acción colectiva. No obstante, requieren que las instituciones conozcan y se apropien de sus realidades para crear políticas, programas y proyectos que respondan a sus necesidades en el territorio y que apuesten a derechos fundamentales como la seguridad y la soberanía alimentaria, la identidad cultural, la educación para la toma de decisiones acertada en lo político y en la gobernanza del país. Una visión de abajo hacia arriba desde una verdadera participación, decisiones concertadas y articulación de actores para un mejor desarrollo y sostenibilidad del país y del planeta.
- Se recomienda que las instituciones del sector gubernamental y del sector privado realicen una revisión exhaustiva de los procedimientos que hasta el día de hoy imponen

para acceder al financiamiento o a iniciativas con donaciones o fondos no reembolsables, porque dichos esfuerzos no llegan a las mujeres en sus territorios, ya que la mayoría no cumple con los requerimientos que se consignan. Hay muchos ejemplos descritos en el documento, que evidencian esa realidad. Un cambio en la visión y en la acción basada en derechos humanos que incluya acciones hacia la igualdad y equidad, harían mucho más fácil revertir la falta de oportunidades para poblaciones que han quedado fuera de ellas, y que siguen aportando a la conservación y uso sostenible de los recursos de la biodiversidad.

- Se recomienda también que haya un trabajo comprometido y sistemático con las personas jóvenes, mujeres y hombres indígenas, afrodescendientes, campesinos, pescadores(as), urbanos, respetando su ciclo de vida y su cultura, para que vean en la biodiversidad un activopreciado que, si se administra y gestiona desde las comunidades locales con una visión de sostenibilidad, puede ser un aliado para paliar los efectos del cambio climático, las consecuencias de modelos extractivistas y de gentrificación que se están dando en tantas comunidades, sobre todo rurales en Costa Rica.
- Con respecto a los Corredores Biológicos Interurbanos se recomienda que haya mayor apoyo para el acceso a recursos ágiles y apropiados para continuar con la labor de conservación de la biodiversidad. De alguna forma se convierten en espacios organizativos para analizar e implementar prácticas que cambien y/o flexibilicen los roles de género en función de mayor solidaridad entre hombres y mujeres, acercamiento y menos brechas en la participación desde los cuidados, en espacios públicos y privados. En otras palabras, el trabajo voluntario es importante, pero a su vez debe contarse con los recursos necesarios para valorar el aporte de cada persona a esas organizaciones, grupos o colectividades que también aportan servicios ecosistémicos, servicios sociales y culturales a las comunidades y al país. Se recomienda que, en las escuelas, colegios urbanos y rurales se legitimen espacios para reflexionar y aprender sobre temas tan vitales como los impactos del cambio climático en los Corredores Biológicos y en la vida misma

de las personas que habitan espacios de rica biodiversidad, pero que están en constante riesgo. Se suma el motivar a los medios de comunicación a informar y valorar el rol de hombres y mujeres desde sus aportes a la biodiversidad.

- Según este sector de Corredores Biológicos Interurbanos, sigue siendo de gran importancia la articulación de actores y el rol de la empresa privada desde una perspectiva más innovadora, realista, y con un enfoque de derechos humanos en la conservación.

8. BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2016). *Ley N° 9405: Ley de ratificación del Acuerdo de París sobre cambio climático*. Recuperado de https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=82920&nValor3=106225¶m1=NRTC&strTipM=TC

Banco Central de Costa Rica. (2017). *Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado*. Recuperado de <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cuenta-sat%C3%A9lite-del-trabajo-dom%C3%A9stico-no-remunerado>

Castañeda Camey, I., Sabater, L., Owren, C., & Boyer, A. E. (2020). *Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente: la violencia de la desigualdad*. Gland, Suiza: UICN. Recuperado de <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2020-002-Es.pdf>

Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB, 2019), *Hacia un marco mundial de biodiversidad con perspectiva de género post-2020*. Recuperado de <https://www.cbd.int/doc/c/7db0/ee32/2166906b51a1a338a9c7bee6/post2020-ws-2019-05-presentation-hacia-un-marco-mundial-de-biodiversidad-con-perspectiva-de-genero-post-2020--en.pdf>

Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB). (2023). *Marco Mundial de Biodiversidad Kunming Montreal*. Recuperado de <https://www.unep.org/es/resources/marco-mundial-de-biodiversidad-de-kunming-montreal>

Convention on Biological Diversity (CBD). (s.f). *Convention on Biological Diversity: Introduction*. Recuperado de <https://www.cbd.int/intro>

Comisión de Mujeres Indígenas WarĒ Kané. Mesa Nacional Indígena. (2007). *INAMU, Unidad de Investigación*. San José, Costa Rica.

Climate Expert & Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2009). *Biodiversidad y cambio climático en Costa Rica: Informe final*. Recuperado de https://www.climate-expert.org/fileadmin/user_upload/PDF/Costa_Rica/biodiversidad_y_cambio_climatico_c_r.pdf

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (1984). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* [Documento]. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Comités de Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM). (2020). *El patrimonio cultural de los pueblos indígenas en América Latina: Principios y prácticas para su protección*. Recuperado de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/IPeoples/EMRIP/CulturalHeritage/CLADEM_sp.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género en América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf

CoopeMolusChomes R.L.; CoopeSoLiDar R.L.; y Women4Biodiversity. (W4B). (septiembre del 2024). *Restableciendo los derechos de las mujeres. Psistematización Participativa: Experiencias del proceso de Restauración en Chomes, Costa rica*. Estudio de caso CoopeMolusChomes R.L.; con el apoyo de CoopeSoLiDar R. y Women4Biodiversity. Recuperado de <https://women4biodiversity.org/costa-rica-spanish/>

CoopeSoLiDar R.L. (15 de julio del 2024). *Sistematización participativa. Lecciones aprendidas y retos del proceso de restauración en Costa Rica*. Estudio de caso CoopeMoluscosChomes R.L. Con apoyo de CoopeSoliDar R.L y Women4Biodiversity. [Documento]. San José, Costa Rica.

CoopeSoLiDar R.L. (s.f.). *Agenda de mujeres pescadoras de mares, ríos, costas y humedales*. Recuperado de <https://coopesolidar.org/agenda-de-mujeres-de-mares-rios-costas-y-humedales/#close>

Departamento de Gestión de Servicios Ambientales, SiPSA FONAFIFO. (2024). *Programa de Pago por Servicios Ambientales: Cantidad de mujeres propietarias de fincas que formalizaron contratos de PSA. Período 2010-2023*. Recuperado de <https://www.fonafifo.go.cr/es/servicios/estadisticas-de-psa/>

FAO. (2022). *Foro Mesoamericano sobre protección social en la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala*. Recuperado de <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/8aa7a11a-2e3c-48fa-8291-2ef435f32fc3/content>

FAO. (2023). *Forgotten Nourishment: How Indigenous Women's Right to Adequate Food is Tied to the Health of Our Planet*. Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Recuperado de <https://www.fao.org/legal-services/resources/detail/en/c/1643405/>

FAO. (s.f.). *Mujeres en los sistemas agroalimentarios*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de <https://www.fao.org/interactive/women-in-agrifood-systems/es/>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2020). *Enfoques transformadores de género para lograr la igualdad de género (versión en español)*. Recuperado de

https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UF_GTAmaterials_UNFPA_version_ES_04-online.pdf

Friedrich Ebert Stiftung., CoopeSoliDar R.L. (2016). *Elementos para una Política en Cambio Climático desde la visión, experiencia y aportes de las mujeres*. San José, Costa Rica.

García-González, J., et al. (2016). *Guía didáctica: Una economía de mucho cuidado*. Granada, España. Recuperada de https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2020/01/Gu%C3%ADa-did%C3%A1ctica-Una_econom%C3%ADa_de_Mucho_cuidado_EsF.pdf

Interfaz IKI II (GIZ), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Programa Pequeñas Donaciones GEF-PNUD, Fundación Natura (2024)/PINILLA, J; VELASQUEZ, M.P; BARONA, A.B; RODRIGUEZ, M; SOFRONY, C (2024). *Integración del Enfoque de Género en la Actualización del Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia, Diálogos regionales con lideresas rurales*, 2024. © Colombia. 2024. Todos los derechos reservados. Recuperado de <https://www.cop16colombia.com/es/wp-content/uploads/2024/10/4.Documento-complementario-Genero-en-Plan-de-Accion-Biodiversidad-Dialogos.pdf>

International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA). (03 de abril del 2024). *El Mundo Indígena 2024: El Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Recuperado de <https://iwgia.org/es/el-convenio-sobre-la-diversidad-biológica/5422-mi-2024-cbd.html>

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) & Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). (2020). *Segundo informe de brechas entre hombres y mujeres en el acceso y uso del sistema financiero en Costa Rica 2020*. Recuperado de <https://sbdcr.com/wp-content/uploads/2021/09/INFORME-BRECHA-ENTRE-HOMBRES-Y-MUJERES-FINAL.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y Van der Leer. (2022). *Evaluación de Modelo de Gestión del Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres FOMUJERES del INAMU*. Informe final de evaluación y recomendaciones para el uso de sus resultados.

Instituto de Estadísticas y Censo (INEC). (2019). *Encuesta Nacional de Hogares, Julio 2019*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). (2024). *Evaluación de resultados de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025 (ENB2)*. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://minae.go.cr/organizacion/vicegestionestrategica/SEPLASA/Documentos/EVALUACION%20ENB2.pdf>

Mundo Ejecutivo. (2022, octubre 20). *Las mujeres representan más del 40% de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo*. Mundo Ejecutivo. Recuperado de <https://mundoejecutivo.com.mx>

ONU. (1992). *Convenio sobre la diversidad biológica*. Recuperado de <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

ONU. (s.f). *Convenio sobre la Diversidad Biológica, instrumento internacional clave para un desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/biodiversity-day/convention>

Observatorio de Derechos Humanos. (2017). *Informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica.

Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belem Do Pará)*

[Documento]. Organización de los Estados Americanos. Recuperado de <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-ESP.pdf>

Petry, P., & Granados, A. (2019). *Barreras de acceso de mujeres emprendedoras y empresarias a oportunidades de financiamiento públicas y privadas*. Escuela de Administración de Negocios. UCR.

Plataforma de Colaboración Regional de las Naciones Unidas, América Latina y el Caribe. (2024). *Integración del enfoque de género en el cambio climático, resiliencia y reducción del riesgo de desastres (RRD)*. Recuperado de <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-06/ibc-integracion-del-enfoque-de-genero-en-cambio-climatico-resiliencia-y-rrd.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). *Informe de brecha de acceso a financiamiento*. Recuperado de <https://pnud-conocimiento.cr/wp-content/uploads/2022/05/Informe-3-Brecha-de-Acceso-a-Financiamiento-ONU-MUJERES-VFINAL.pdf>

Red de Mujeres Afrocostarricenses. (2018). *Racismo y Mujer en Costa Rica: Un análisis interseccional de las problemáticas de género y raza*. San José, Costa Rica.

Rodríguez, S. (2019, diciembre 6). *Financiamiento para conservación de bosques se queda lejos de las mujeres*. Semanario Universidad. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/financiamiento-para-conservacion-de-bosques-se-queda-lejos-de-las-mujeres>

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). (2020). *Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020-2030 y su I Plan de acción*. San José, Costa Rica. Recuperado de

https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/cr/undp_cr_Politica_Igualdad_Genero_sector_agropecuario_pesquero_rural_2020_2030_Plan_accion_20.pdf

Secretariat of the Convention on Biological Diversity. (2022). *Kunming – Montreal Global Biodiversity Framework*. United Nations. Recuperado de <https://www.cbd.int>

Sistema de Banca para el Desarrollo. (2024). *Crece colocación crediticia en mujeres*. Recuperado de <https://sbdcr.com/crece-colocacion-crediticia-en-mujeres/>

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). (2019). *Plan Estratégico 2019-2023*. San José, Costa Rica. Recuperado de https://www.sugef.fi.cr/sugef/transparencia/planes_institucionales/planificacion_institucional/Plan%20estrategico%20institucional/2023/Plan%20estrategico%202019-2023%20revisado%202023.pdf

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). (2021). *Informe de brechas entre hombres y mujeres en el acceso y uso del sistema financiero en Costa Rica*. San José, Costa Rica. Recuperado de https://www.sugef.fi.cr/informacion_relevante/informe%20brechas%20de%20genero/informe%20Brechas%20Financieras.pdf

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). (2023, 28 de septiembre). *III Informe de brechas de género: El sistema financiero sigue sin dar pasos importantes para facilitar el acceso de productos a mujeres*. San José, Costa Rica. Recuperado de https://www.sugef.fi.cr/ver/informacion_relevante/comunicados_interes/CP%20Informe%20cierre%20de%20brechas%202023.pdf

UICN. (2020). *Indigenous women and biodiversity conservation: Building resilient communities*. Recuperado de <https://www.iucn.org>

UNEP. (2020). *Annual Plan Report*. 2020.

UNEP. (2020). *The role of Afro-descendant women in biodiversity conservation*. Recuperado de <https://www.unpe.org>

UN Women. (s.f.). *Mujeres afrodescendientes en México*. Recuperado de <https://mexico.unwomen.org/es/mujeres-afrodescendientes>

9. ANEXOS

Anexo 1. Lista de participantes por grupo focal

Lista de Asistencia

Grupo Focal - Sector Afrodescendiente

28 de enero, 2025

Nombre	Organización
Helen Simmons W.	Secretaría Proyecto Caribe
Laura Wilson Robinson	Proyecto Caribe
Velvet Waite	Solo Nos
Shelby Thomas	Diáspora Afro Costarricense
Laura Hall	African Descent Development Foundation
Noemy Mooke	Comunidad de Cahuita
Lidiette Beckford	Vicepresidenta del Parlamento Afro Costarricense
Olga Valmon Simmons	Comunidad Cahuita

Lista de Asistencia
Grupo Focal - Cariari de Pococí
29 de enero 2025

Nombre	Organización
Rosa Aguirre Najera	ASOMOP
Goretty Jara Morales	ASOMOP
Floribeth Díaz Fernández	ASOMOP
Ángela Díaz Solís	ASOMOP
Lorena Sánchez González	ASOMOP
Mirian Reyes Matarrita	ASOMOP
Rita Bravo Blanco	ASOMOP
María de los Ángeles Lobo Umaña	ASOMOP
Sonia López Álvarez	ASOMOP
Carmen B. Ch.	ASOMOP
Isabel María Ramírez R.	ASOMOP
Guadalupe Tellez	ASOMOP
Iliana Campos	ASOMOP
Marleny Arce Díaz	ASOMOP
Julia Lezama Lezama	ASOMOP
Anyinette Muñoz Brenes	Clubes 4S MAG

Grupo Focal - Sector Indígena Mujeres Térraba

06 de febrero, 2025

Nombre	Organización
Maritza Cabrera Bolaños	Mujeres Bijagual
Estefanía Figueroa Cabrera	Mujeres Bijagual
Yendry Morales Madriz	Mujeres Bijagual
Marilyn Cabrera Delgado	Mujeres Bijagual
Haydée Rivera Navas	Mano de Tigre
Amelia Rivera Gómez	Crum Dbon
Jesús Gutiérrez	Mano de Tigre
María Odilia Ortiz Najera	Mano de Tigre
Danny Najera Díaz	Mano de Tigre
Daria Díaz Uva	Mano de Tigre
Tatiana Mora Nájera	Mano de Tigre
Saory Rivera Navas	Mano de Tigre
Elizabeth Mayorga Ortiz	Térraba
Yannet Rivera Navas	Mano de Tigre
Roxana Figueroa Calderón	Crum Shum
Brandon Marín Figueroa	Crum Shum
Rudy Cabrera Delgado	Bijagual
Elides Rivera Navas	Térraba
Isabel Rivera Navas	Térraba

Grupo Focal - Mujeres indígenas Borucas

06 de febrero, 2025

Nombre	Organización
Evelina González Maroto	Asociación La Flor Boruca
Hellen Loría Lázaro	Museo Comunitario
Ovidio González	Asociación La Flor Boruca
Otilia Lázaro	Asociación La Flor Boruca
Mileny González Lázaro	Asociación La Flor Boruca
Magdalena Lázaro Morales	Asociación La Flor Boruca
Juana Lázaro Lázaro	Asociación La Flor Boruca
Mireya Morales Lázaro	Asociación La Flor Boruca
María Fernández	Asociación La Flor Boruca
Noemy Leiva Lázaro	Asociación La Flor Boruca
Mary Grace Lázaro M.	Asociación La Flor Boruca
Adriana Lázaro M.	Asociación La Flor Boruca
Vilma Mora Morales	Asociación La Flor Boruca

Encuestas Corredores Biológicos Interurbanos

Del 10 al 28 de febrero, 2025

Nombre	Organización
Marilyn Astorga Molina	Urbanización Linda Vista de Zapote
Karina Rodríguez Sáenz	Asociación Pro Desarrollo Sostenible Hatillo Verde
Jossy Calvo Villalobos	Asociación Ornitológica de Costa Rica
Claudia María Brenes Briceño	Asociación Ecológica de Guatuso de Patarrá
Andrea Vinocour Pacheco	Jale al Parque
Javier Rodríguez Fonseca	Fundación Promar
Manfred Castillo Cordero	Fundación Algo por la Tierra
Urpi Castañeda Willca	ONG Río Urbano
Rose Marie Menacho	Proyecto Aves y Ventanas UNED
Óscar Moya Cantero	Hatillo Verde
Andrés Ortiz Mora	Asociación Movimiento Tiribí Limpio
Virginia Guillén Espinoza	Asociación Guías y Scouts de Costa Rica
Janet Ulloa Ureña	Asociación Ecológica de Guatuso de Patarrá

Anexo 2. Diseño Metodológico

El diseño metodológico se basa en la Teoría del Cambio que retoma elementos de participación, creatividad y creación colectiva del conocimiento, a partir de las personas que se involucran desde un código de ética y desde un consentimiento previo, libre e informado para la participación. CoopeSoliDar R.L tiene una vasta experiencia en el trabajo grupal, y este diseño metodológico contiene tres momentos metodológicos que a continuación se explican:

1. Condiciones que nos preparan para la confianza y el trabajo grupal.
2. Profundizando en la biodiversidad y nuestro papel.
3. Cierre y conclusiones de la actividad.

Primer momento: Preparándonos para el trabajo grupal

¿Por qué estamos aquí? Repaso claro y sencillo del por qué, para qué y quiénes participan de esta iniciativa. Se prepara un papelógrafo con información básica, temporalidad y objetivos de la iniciativa. Se comenta.

Luego viene la presentación de participantes.

Y seguidamente un ejercicio sencillo de Conocimiento previo, libre e informado. *código ético: devolver la información, compartir el video; pedir permiso para las fotografías.

Segundo momento metodológico: Profundizando en la biodiversidad y nuestro papel.

El grupo focal se inicia con la presentación de un dibujo que engloba todos los elementos de la biodiversidad. Se pone en medio de varios papeles blancos de manera que el grupo pueda ampliar también otros elementos más de acuerdo a su realidad. Se empieza comentando ese dibujo por parte de las mujeres participantes:

¿Qué piensan acerca de lo que vemos en el dibujo?

¿Por qué creemos que esto es biodiversidad?

¿Qué recursos de la biodiversidad utilizan ustedes y por qué?

¿PODRÍAMOS DIBUJARLOS?... si quisieran

En medio del círculo, se profundiza con preguntas que no necesariamente tienen este orden, pero que guían al grupo facilitador también.

III. Uso y distribución de beneficios de la biodiversidad

1. ¿Por qué creemos que esto es biodiversidad?
2. ¿Qué recursos de la biodiversidad utilizan ustedes y por qué?
3. ¿Cómo consideran ustedes que están utilizando estos recursos ambientales y culturales?
4. ¿Qué beneficios obtienen las mujeres en cuanto al uso y conservación de la biodiversidad?
5. ¿Beneficios económicos? ¿sociales? ¿culturales? ¿ambientales?
6. ¿Qué barreras y obstáculos tienen las mujeres a la hora de hacer un uso y conservación de la biodiversidad?
7. ¿Cómo distribuyen ustedes el dinero que obtienen de su actividad en el uso de la biodiversidad?
8. ¿Les da posibilidad de ahorrar?
9. ¿Tienen cuentas bancarias de fácil acceso y manejo?
10. ¿Han necesitado algún tipo de préstamo para sus actividades?
11. ¿A qué tipo de banco o institución financiera han acudido?
12. ¿Qué tipo de problemas han tenido para acceder al sector financiero en Costa Rica?
¿Cuáles son las barreras que enfrentan las mujeres?
13. ¿Han podido tener acceso a esos recursos que necesitaban? Si la respuesta es afirmativa, de dónde han provenido estos recursos?
14. ¿En que lo usan?
15. ¿Se prioriza usted misma o prioriza a su familia?
16. ¿Qué le gustaría saber sobre el tema de manejo del dinero?
17. ¿Qué tipo de conocimientos y prácticas les han sido útiles para conservar la

biodiversidad?

IV. Actividades de cuidado

18. ¿Cómo les afecta el trabajo de cuidado que realizan las mujeres, en función de tiempo que tienen para los trabajos en conservación? ¿Es esto diferente para los hombres?
19. ¿Cómo se podría cambiar esta situación para que todas las personas en la familia asuman y se responsabilicen de las actividades de cuidado?

V. Recomendaciones

20. ¿Qué podemos hacer para que las mujeres reciban lo que merecen en cuanto a su aporte al uso y conservación de la biodiversidad?
 - ✓ A nivel de políticas e instituciones públicas
 - ✓ A nivel del sistema bancario
 - ✓ A nivel de organizaciones de cooperación y no gubernamentales
21. ¿Qué recomiendan ustedes las mujeres para que el sistema bancario nacional y otros actores con competencias en lo financiero puedan asegurarle a las mujeres los recursos necesarios para sus actividades ligadas a la conservación de la biodiversidad?

Tercer momento: Cierre y principales conclusiones

Anexo 3. Guión para la producción audiovisual

CÁPSULAS “ROLES DE GÉNERO EN LA BIODIVERSIDAD”

Primera cápsula: Mujer rural campesina – Clubes 4S Cariari de Pococí

Introducción

- ✓ Las mujeres son fundamentales en la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, la mayoría carece de los bienes y del respaldo para acceder a créditos y otros apoyos financieros, que aporten al mejoramiento de su calidad de vida.

Cuéntenos ¿cuál es ese aporte de las mujeres en el uso y la conservación de los recursos naturales y culturales que están en el territorio. ¿Reciben beneficios de este aporte?, ¿Cuáles?

¿Qué problemas enfrentan para desarrollar estas actividades con un financiamiento justo y equitativo?

Segunda cápsula: Mujeres indígenas, Isabel y Elides Rivera, Térraba Sierpe

- ✓ Las mujeres invierten muchas horas en la conservación de la biodiversidad desde su cultura y su visión de la realidad, y que a su vez se suman, a las tareas de cuidado en sus familias y comunidades sin ningún reconocimiento.

¿Qué particularidades tienen las mujeres indígenas en cuanto a cultura y formas de vida, que las caracteriza en el mundo de los emprendimientos, pero qué limitaciones tienen en cuanto al tiempo y otras barreras sociales y económicas?

¿Cuáles son los principales sueños de las mujeres indígenas en cuanto a la conservación de la biodiversidad?

Tercera cápsula: Mujer afrodescendiente, Cahuita, Laura Wilson.

- ✓ Muchas mujeres han sido utilizadas como mano de obra barata o gratuita en emprendimientos y oficios, en donde son otros quienes logran los beneficios, y no las mismas mujeres que trabajan sin descanso.

¿Cómo se relacionan con la diversidad biológica y cultural en este territorio?

¿Alguna vez han solicitado apoyo financiero para realizar alguna actividad productiva? ¿Cómo les ha ido en estos procesos? ¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan?

Cápsula 4. Líderes de los Corredores Biológicos Interurbanos: Tiribí, Torres y María Aguilar

- ✓ Las responsabilidades de cuidado que recaen en las mujeres limitan su tiempo y sus posibilidades de generar ingresos por trabajo. Eso a su vez, les impide una participación plena en el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad.

¿Cuáles son los retos que enfrentan estos Corredores Biológicos Interurbanos para su sostenibilidad, en cuanto a participación e impactos positivos en el ambiente y en las personas? ¿Cuáles son esos retos específicos para las mujeres?

¿Han recibido los Corredores Biológico Interurbanos algún tipo de apoyo financiero para seguir trabajando por la conservación de estos espacios tan importantes para la ciudadanía costarricense? Es esto igual para hombres y mujeres?

Cápsula 5: Mujeres pescadoras, molusqueras, peladoras y procesadoras del camarón

- ✓ Las mujeres generalmente carecen de información y recursos financieros para mejorar su calidad de vida y seguir aportando en la conservación de la biodiversidad. Deberían existir

opciones adaptadas a sus realidades sociales y culturales.

¿Qué aporta la mujer pescadora y peladora a la biodiversidad marina?

¿Cuáles son las soluciones ante una economía que no considera el bienestar local y ante la llegada de personas ajenas a las comunidades que se apropian del territorio y de su cultura?

Anexo 4. Canción Monilia por Walter Ferguson

Monilia you come to stay
And now you bring me some hungry belly
You say you no going nowhere
Till you bring me down to poverty (bis)
Ladies and gents come listen to me
I want you all to understand
Monilia is a power from a high degree
And it come out kill out every man
Monilia you come to stay
And now you bring me some hungry belly
You say you no going nowhere
Till you bring me down to poverty (bis)
Who never read the Bible
I say they read it now contentedly
Get down on their knees and they start to pray
Beg the Master for sympathy
Monilia you come to stay
And all you bring is some hungry belly
You say you no going nowhere
Till you bring me down to poverty (bis)
I knew a gal she name Irene
She had a mighty family
Monilia plagued the gal
Until she walk and lean
She had to sell she property, me say
Monilia you come to stay
And all you bring is some hungry belly

You say you no going nowhere

Till you bring me down to poverty (bis)